



EJSEDSA

Memoria y Balance 2025

MEMORIA

2025



EMPRESA JUJEÑA DE SISTEMAS ENERGÉTICOS DISPERSOS S.A. EJSEDSA

MEMORIA

(Información no cubierta por el Informe del Auditor)

Señores Accionistas de la EMPRESA JUJEÑA DE SISTEMAS ENERGÉTICOS DISPERSOS S.A. (EJSEDSA):

De acuerdo con lo dispuesto por la Ley N° 19550 (t.o. 1984) y los Estatutos Sociales, el Directorio somete a consideración de los señores Accionistas la Memoria y los Estados Contables correspondientes al vigésimo sexto ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2025.

Cambio de control societario

Durante el ejercicio 2025, el Grupo Edison, a través de Edison Holding S.A., consolidó su toma de control sobre EJESA. Dicha operación se materializó mediante la adquisición del paquete accionario mayoritario de Cartellone Energía y Concesiones S.A. (CECSA), firma que detenta indirectamente la titularidad del 90% de las acciones de EJESA. Consecuentemente, EDISON HOLDING S.A. pasó a detentar el control directo e indirecto de acciones de EJESA.

Resultado del ejercicio

El estado de resultados muestra una pérdida de M\$ 118.835. El Directorio propone a los Accionistas que absorban Reserva Facultativa por esta suma para absorber los resultados negativos acumulados hasta el cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.

Directorio

De acuerdo con lo establecido en el artículo 19 de los Estatutos Sociales y, según lo resuelto en las Asambleas de Accionistas, realizadas el 11 de abril de 2025 y 12 de junio de 2025, se designan como Directores Titulares a los Señores: Ignacio Javier Layus, Eduardo Maggi, Norberto Bruno, Fernando Barreto, Tomás Napadensky, Jorge Juan Sandro Agnelli y José Arístides Ovejero. También se designan como miembros de la Comisión Fiscalizadora a los señores: Alejandro Almarza, Ezequiel Sergio Albarellos y Hugo Ignacio Fiad.



Composición del Directorio**Presidente**

Sr. Ignacio Javier Layus

Vicepresidente

Sr. Eduardo Maggi

Directores Titulares

Sr. Norberto Bruno

Sr. Fernando Barreto

Sr. Tomás Napadensky

Sr. Jorge Juan Sandro Agnelli

Sr. José Arístides Ovejero

Directores Suplentes

Sr. Victor Andrés Mac Rae Moir

Sr. Jorge Antonio Dragneff

Sr. Juan Moine

Sr. Felipe Martín Hughes

Sr. Juan Pablo Simeone

Sr. Juan María Sferco

Síndicos Titulares

Sr. Alejandro Almarza

Sr. Ezequiel Sergio Albarelllos

Sr. Hugo Ignacio Fiad

Síndicos Suplentes

Sr. Carlos Javier Piazza

Sr. Román Berro

Sr. Guillermo Luis Vilte

Ejecutivos**Apoderado**

Sr. Ernesto Horacio Vaccaro

Gerente de Generación Aislada y Servicios

Sr. Vicente Fortunato

Audidores Externos

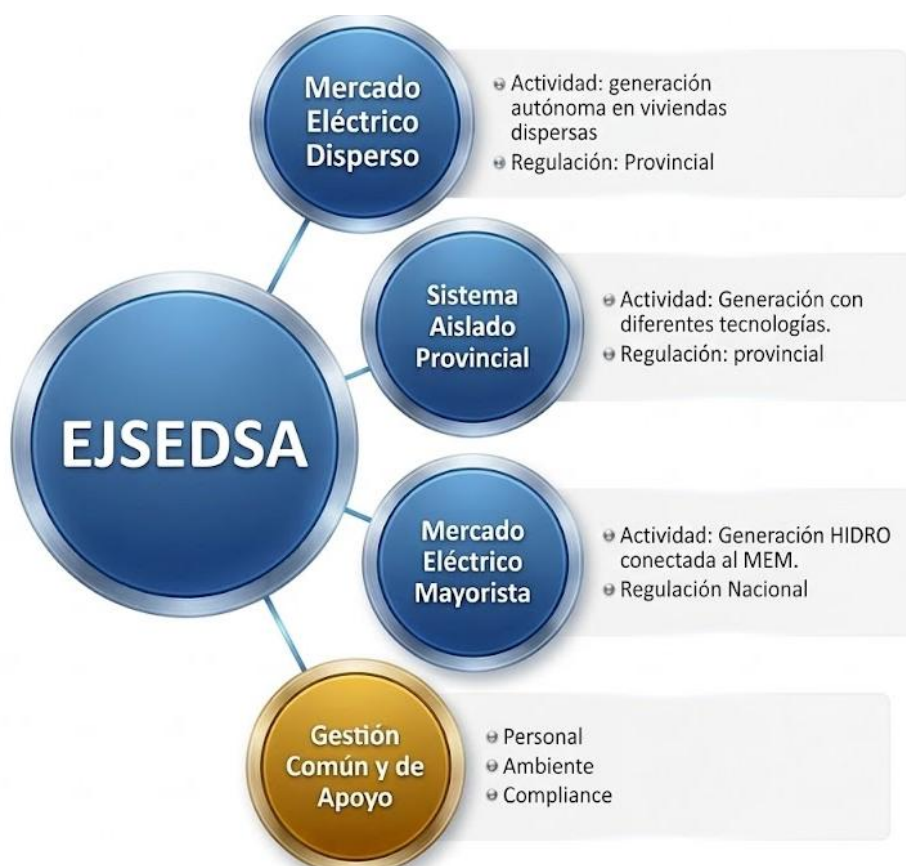
Para el ejercicio 2025, actúa como auditor externo de la Sociedad, la firma Price Waterhouse & Co. S.R.L., encargada de llevar a cabo la revisión y emisión del informe de auditoría sobre los estados contables del período.





GESTIÓN DE LA EMPRESA

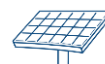
La Compañía se gestiona en tres unidades operativas con actividades independientes, en las cuales subyace una gestión común y de apoyo, en procura de la eficiencia operativa del conjunto.

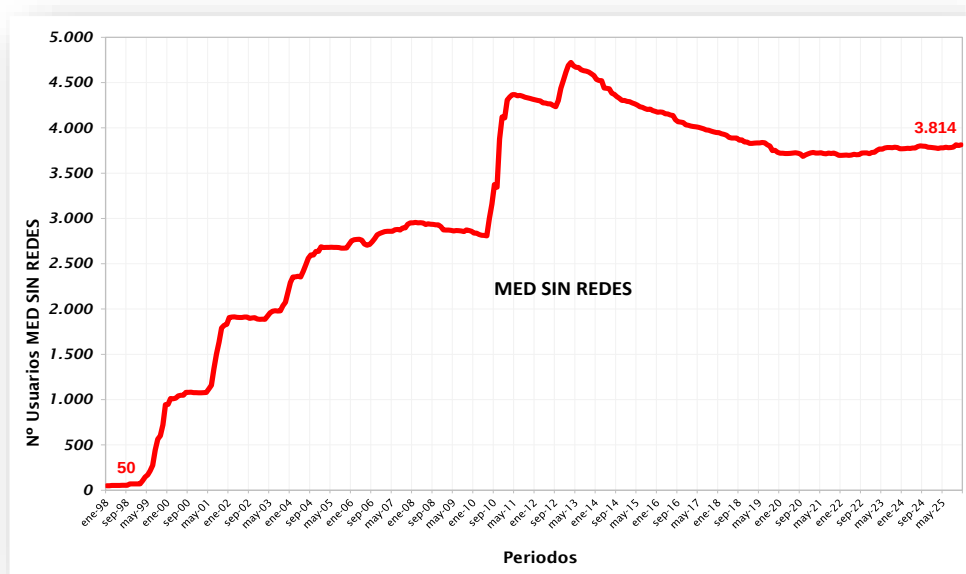


GESTIÓN DEL MERCADO ELÉCTRICO DISPERSO SIN REDES

Hitos

En cumplimiento a los compromisos asumidos en Audiencia Pública 2021 – 2026, se reconvirtieron 100 equipos de TDI 7 a TDI-25 y se adquirió materiales y componentes necesarios para los restantes 150 equipos proyectados instalar en el año 2026.





Actualización de tarifarias reguladas

En el presente ejercicio se llevó a cabo dos actualizaciones de tarifarias conforme a procedimientos aprobados por la Resolución SUSEPU 132 del 26 de julio de 2021, conforme al siguiente cuadro:

Semestre	Resolución	Actualización
Noviembre/2024 - Abril/2025	409/2024	5,83%
Mayo – Octubre/2025	167/2025	7,62%
Noviembre/2025– Abril/2026	427/2025	18,24%

Servicios

Durante el ejercicio 2025, se brindó servicio de energía eléctrica, a través de los sistemas de generación y almacenamiento, a 3.814 usuarios dispersos frente los 3.785 del año 2024. El crecimiento neto interanual fue de 29 (veintinueve) nuevos servicios. Esto se debe a reinstalaciones de equipos provenientes de bajas de servicios, que fueron nuevamente puestos en valor. La evolución del número de servicios atendidos, desde el inicio de la concesión y hasta el cierre del ejercicio, se muestra a continuación:



GESTIÓN DEL SISTEMA AISLADO PROVINCIAL (SAP)

Hitos

Durante el ejercicio 2025, EJSEDSA reforzó su compromiso con la transición energética mediante la puesta en servicio de **cuatro (4) nuevas plantas solares fotovoltaicas** —Catua, El Toro, San Juan de Quillaques y Santa Ana— tras finalizar exitosamente su etapa de recepción definitiva.

Además, se destacaron las siguientes intervenciones relevantes:

- **Automatización en la Central Valle Grande:** implementación de mejoras en el sistema de control y automatización, orientadas a optimizar la operación, incrementar la confiabilidad y mejorar la eficiencia del funcionamiento de la central.
- **Automatización en San Francisco:** incorporación de nuevos grupos electrógenos carrozados, diseñados para reducir significativamente el nivel de ruido generado por los equipos. La automatización incorporada permite realizar la transferencia de carga mediante operación en paralelo, evitando interrupciones del servicio durante la conmutación.

Generación renovable

- Repotenciación de la Central Fotovoltaica de Lipán de Moreno, para abastecer el incremento de la demanda.

Medición y monitoreo

- Instalación de equipos de medición DISCAR, alcanzando el 85 % del parque de medición, incorporando sistema de comunicación WiFi para la descarga de datos a través de la plataforma DISCAR.

Producción anual 2025

Central	Combustible	Unidad	TOTAL
Central Jama	Gas	MWh	646
Central Susques	Gasoil	MWh	115
Central Pampichuela	Gasoil	MWh	140
Central San Francisco VG	Gasoil	MWh	577
Central Valle Grande	Gasoil	MWh	447
Central Caspalá	Gasoil	MWh	96
Central Santa Ana	Gasoil	MWh	6
Central Catua	Gasoil	MWh	19
Central El Toro	Gasoil	MWh	0
Central Olaroz Chico	Gasoil	MWh	240



Central Pampichuela	Hidro	MWh	2
Central Catua	FV	MWh	241
Central El Angosto	FV	MWh	14
Central El Toro	FV	MWh	108
Central La Ciénaga	FV	MWh	21
Central San Francisco	FV	MWh	7
Central Santa Ana	FV	MWh	161
Central Olaroz Chico	FV	MWh	118
Lipan El Moreno	FV	MWh	21
San Juan de Quillaques	FV	MWh	25
Total		MWh	3.003

Performance de las diferentes tecnologías

El desempeño de las plantas ha sido óptimo en la prestación del servicio, cumpliendo con el objetivo fundamental de reemplazar casi en su totalidad la generación diésel en sus localidades. De esta forma se logró una reducción significativa en la huella de carbono y en los costos operativos asociados.

Tecnológicamente, las plantas están equipadas con inversores y cargadores de última generación, que garantizan la máxima eficiencia en la conversión y gestión de la energía. Las plantas solares se integran con bancos de baterías de litio, solución que asegura la estabilidad en el suministro y permite un almacenamiento de alta eficiencia y larga vida útil.

Para garantizar su operación confiable y eficiente, cada parque solar cuenta con un sistema de monitoreo SCADA dedicado, que permite la supervisión en tiempo real, el análisis de desempeño y la gestión remota.



GESTIÓN DE LA GENERACIÓN AL MEM

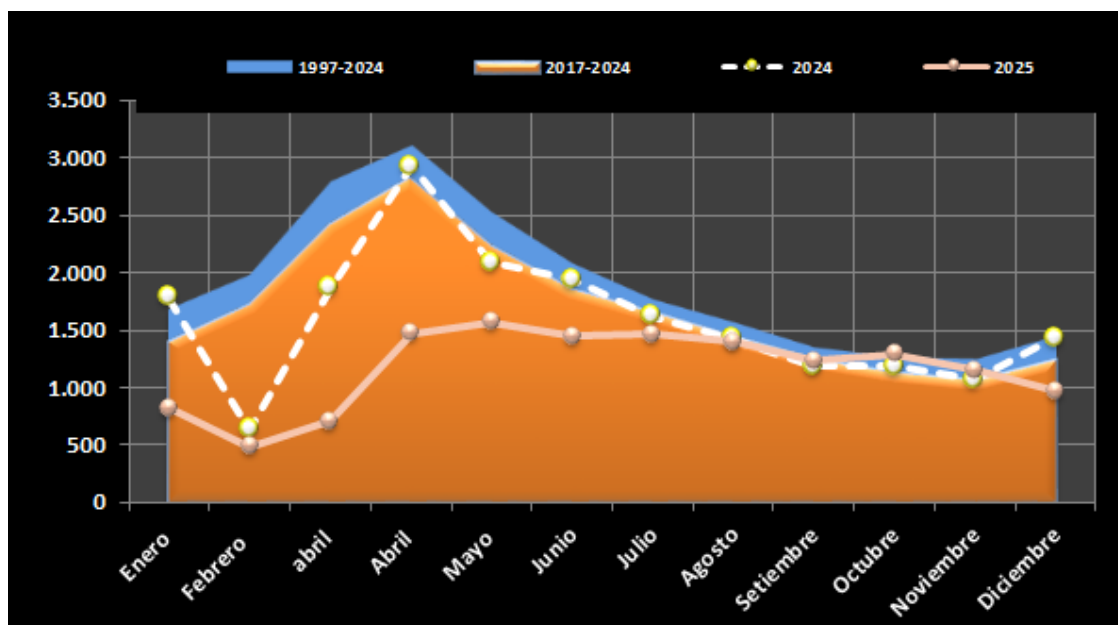
Central Hidroeléctrica Reyes

Es una Central de pasada, con dos ruedas Pelton, salto 420 metros y Potencia nominal de 7,2 MW. Desde mayo de 2011, opera en el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM), ejerciendo EJSED SA la operación técnica y su representación legal, y EJE SA, la Prestación de la Función Técnica del Transporte a través de red de 33 kV y la Gestión Comercial.



Producción de la Central

La producción en el ejercicio 2025, alcanzó los 14,011 GWh/año un -26,8% con relación al ejercicio anterior. Los gráficos siguientes muestran el perfil de energía mensual producida en el año 2025 y la posición -15,9% con respecto con las series 1997-2024 (28 años) y -5,2% para la serie 2017-2024 (8 años). La diferencia de perfiles observada equivale a una disminución de la energía producida y está relacionada con i) la pérdida de eficiencia de la turbomaquinaria y válvulas - compuertas del sistema hidráulico en su conjunto y ii) la indisponibilidad de los equipos en los meses de mayor hidrulicidad, que se relacionan con la abundancia de crecientes de aguas y materiales abrasivos que han obligado largas detenciones.



Indisponibilidad

La indisponibilidad temporal de la central durante el ejercicio, fue de un 17,6%, un valor superior respecto a la del 11,3% del año anterior. La indisponibilidad, es una medida de las paradas forzadas de la central, en función de la calidad del agua a turbinar. La calidad mencionada, está relacionada con los sedimentos contenidos cuando superan las condiciones admitidas. En los meses de verano, (diciembre, enero y febrero), con la intensidad de las lluvias se originan erosiones en la cuenca alta que el caudal arrastra obligan las paradas forzadas.

Actividad Comercial

En los primeros 10 meses del ejercicio los ingresos responden a precios



establecidos por resoluciones de Secretaría de Energía cuyos importes se corresponden con la categoría “Centrales Hidroeléctricas ≤ 50 MW”, que remunera la disponibilidad y los aportes al Mercado Eléctrico Mayorista.

A partir del noviembre se establecen nuevas reglas dentro de las cuales se favorece la contratación de energía y potencia por parte de los Generadores con los Distribuidores GUDIS a los usuarios No Residenciales, GUMEs y GUMAs del MEM.

Mantenimiento

Las actividades realizadas en el ejercicio 2025, se ajustaron a las necesarias para mantener la disponibilidad de la central. Entre otras, se realizaron mantenimientos de conducción entre boca – toma y sus respectivas compuertas operativas.

Gestión de instalaciones de conducción:

- **Túnel.** Se procedió a la limpieza global del túnel y se mantuvieron las trampas de áridos que se generan dentro del mismo túnel. A través de ellas, se redujo la erosión del conjunto de agujas – toberas, y con ello su incidencia en el desgaste de rueda Pelton.
- **Drenajes de ladera sostén de tubería de presión.** Se realizó la limpieza de canales transversales que cortan el desplazamiento de agua en la cara de la ladera.

Gestión del entorno:

Control de laderas. Se mantuvo una línea sostenida de controles de laderas sobre arroyos “Aguas Calientes”, “Toma Chica” y “Galarza”. Los trabajos efectuados cumplieron su objetivo, que es mantener los flujos de áridos y sedimentos en sus respectivas laderas y, de esa manera, evitar que alcancen el cauce de los arroyos.

Servicios auxiliares:

Ferrovías y cables de sistema. Se efectuaron revisiones, con énfasis en los días de mayores temperaturas y sus respectivos mantenimientos.





GESTIÓN AMBIENTAL

Esta sección de la memoria anual refleja el compromiso de EJSEDSA con la gestión ambiental. A lo largo del período evaluado, hemos implementado diversas iniciativas enfocadas en la minimización de nuestros impactos ambientales, el cumplimiento de la normativa vigente y la mejora continua de nuestros procesos.

Desde la gestión integral de residuos, pasando por el estricto cumplimiento de los estándares ambientales y el riguroso monitoreo de aire, agua y suelo en nuestras centrales, planes de cierre de ex centrales térmicas, hasta la remediación ambiental requerida y la promoción de una cultura sostenible en toda la organización, hemos trabajado de manera proactiva para proteger el entorno y contribuir al fortalecimiento de una matriz energética basada en fuentes renovables brindando acceso a energía eléctrica sostenible a comunidades aisladas mejorando así su calidad de vida y fomentando el desarrollo local.

Este documento menciona brevemente los resultados obtenidos de la gestión ambiental en el periodo 2025.

Gestión de Residuos Peligrosos

De acuerdo con lo establecido por la Secretaría de Calidad Ambiental del Ministerio de Ambiente y Cambio Climático de Jujuy, para el cumplimiento de la Ley Nacional N° 24.051 de Residuos Peligrosos, se continúa con la entrega de las categorías Y8, Y9, Y48, Y29, Y31-34 e Y26, a operador local habilitado para su disposición final, dando cumplimiento al procedimiento y a la documentación respaldatoria.

Durante el año 2025 se realiza el trámite de renovación del Certificado Ambiental Provincial Anual (CAPA) N° 0061, como Generador de Residuos Peligrosos mediante la Resolución RESOL-2025-518-E-JUJ-SCA#MA vigente hasta el 21/07/2026.

Certificados de Aptitud Ambiental y Campañas de monitoreo

Durante el 2025, se llevan a cabo los estudios y monitoreos de calidad de aire, ruido y campos electromagnéticos, con el objetivo de cumplir con los cronogramas establecidos por la autoridad competente. Estos análisis, fueron utilizados para la renovación del Certificado de Aptitud Ambiental (CAA) obtenido



mediante Resolución RESOL-2026-2-JUJ-SCA#MA con fecha de vencimiento en septiembre de 2028.

Cambio en la matriz energética:

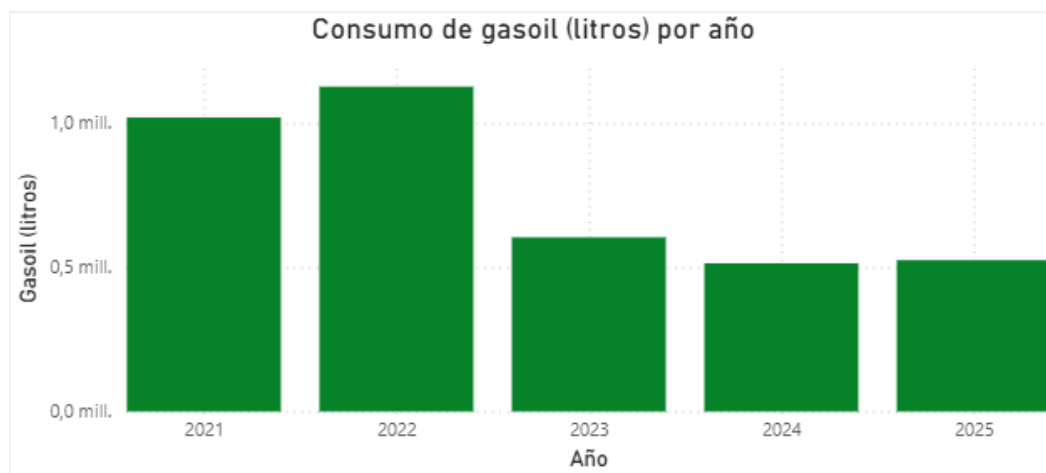
En línea con las acciones sostenibles impulsadas por EJESA se ha puesto en marcha un proceso de transición hacia una matriz energética más limpia en sus centrales de generación. Esta transformación implica la reducción progresiva del uso de fuentes fósiles como el diésel, e incorpora tecnologías más sostenibles, principalmente energía solar fotovoltaica.

Los siguientes gráficos permiten observar los resultados de esta transición energética en las centrales de EJESA, operadas y mantenidas por EJSEDSA.

Consumo de combustible:

Se observa una disminución progresiva en el consumo de combustibles por parte de EJSEDSA en las actividades de operación y mantenimiento de las centrales.

Esta reducción está asociada a la menor dependencia de tecnologías térmicas y al reemplazo por fuentes renovables.

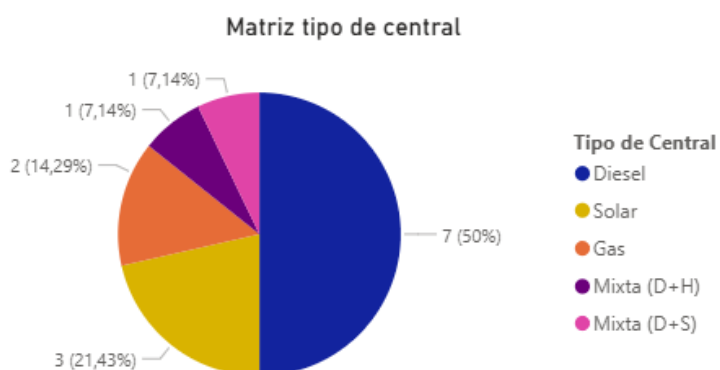


Variación anual del consumo de gasoil para la producción energética

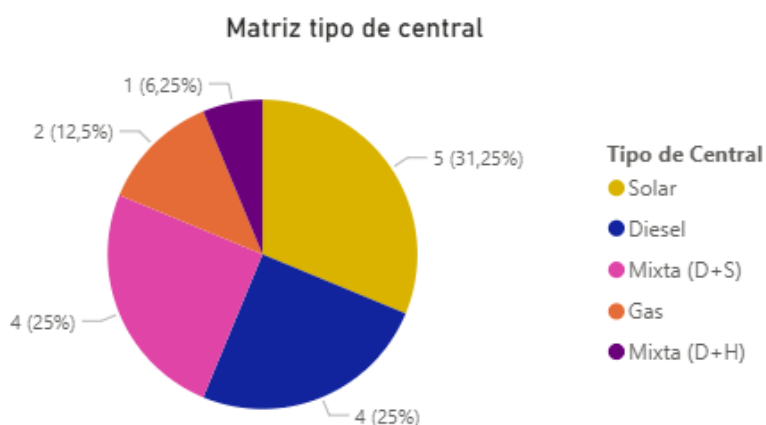
Porcentajes de generación por fuente:

Estos gráficos evidencian la evolución de la matriz energética de las centrales hacia una mayor diversificación y sostenibilidad. En 2021, la generación se encontraba fuertemente concentrada en centrales diésel, que representaban el 50% del total. Para 2025, la participación del diésel se redujo significativamente (aprox. 25%), en paralelo con un crecimiento sostenido de la generación solar y

la incorporación de sistemas híbridos, reflejando un avance en la transición hacia fuentes de energía más limpias.



Matriz energética 2021



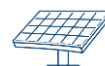
Matriz energética 2025

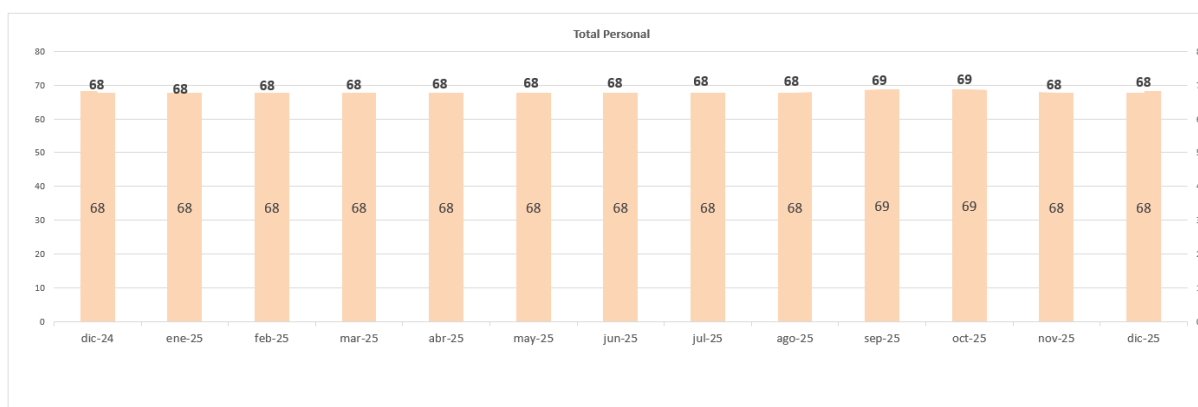


GESTIÓN DE LAS PERSONAS

Dotación

Al 31 de diciembre de 2025, EJSEDSA cuenta con una dotación de 68 colaboradores, registrando la siguiente evolución mensual.





- Personal dentro de convenio: 66
 - Luz y Fuerza: 63,
 - APUAYE: 2,
 - APJAE: 1
- Personal fuera de convenio: 2.

Administración de Personal

En consideración a los cambios en la economía de nuestro país, durante el ejercicio 2025, se realizaron diversos ajustes al salario de los/las colaboradores/as de EJESA, en coordinación con las Asociaciones Gremiales de Luz y Fuerza de Jujuy, APUAYE y APJAE. En ese marco, se alcanzaron acuerdos que establecieron incrementos aplicables sobre escalas vigentes del mes anterior: 6% en febrero, 5% en abril, 2.5% en mayo, 3% en junio, 3% en julio, 4.5% en septiembre, y 3% a partir de noviembre.

Durante todo el ejercicio, se mantuvo un diálogo abierto y cordial con las asociaciones gremiales, sin la intervención de la autoridad laboral, lo que permitió obtener resultados mutuamente satisfactorios en un contexto económico social atípico y con una elevada inflación acumulada.



GESTIÓN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS

Durante el ejercicio, se trabajó en la prevención de riesgos con los siguientes tópicos en general:



- Seguimiento a las instalaciones de los distintos establecimientos de EJSEDSA de las administraciones de Quebrada y Puna, Valles y Yungas y San Salvador a través de las detecciones del sector de Prevención.
- Se realizaron mediciones de niveles sonoros conforme a la Resolución SRT 85/2012, con el objetivo de evaluar la exposición del personal y definir medidas correctivas en caso de superar los límites establecidos. Las evaluaciones se llevaron a cabo en:
 - Usina de Valle Grande
 - Usina de San Francisco
 - Central Hidroeléctrica Reyes.

Este análisis permite identificar riesgos asociados a la pérdida auditiva y establecer controles como el uso de protectores auditivos y mejoras en la infraestructura.

- Capacitación de manejo de moto a operarios de EJSEDSA, realizada por capacitador externo. Participaron operarios de TDI.
- Capacitación de manejo defensivo nivel uno, realizada por capacitador externo a operarios de EJSEDSA.
- Implementación de Sistema Globalmente Armonizado. (SGA), según Resolución SRT 801/2015. Oficinas y taller de EJSEDSA en San Salvador de Jujuy.
- Capacitación de los operarios en TcT (Trabajos con Tensión) en Baja Tensión según resolución 3068/14 para personal propio. Con formador Externo (UTN)
- Estudio Ergonómico de puesto administrativo, según Resolución SRT 886/2015, Puesto Supervisores de EJSEDSA, Bajo Albiña.
- Capacitación y evaluación de Electricidad Básica y de Riesgo Eléctrico a operarios de EJSEDSA que prestan servicios a la administración Quebrada y Puna, para la habilitación de Trabajo con Tensión (TcT) en BT.
- Gestión Preventiva a través de Investigación de situaciones críticas con los supervisores de Operaciones.
- Certificación de Grueros, Hidrogrúa, barquillas con IRAM como ente certificador.
- Participación en el Plan de Emergencia evacuación de Bajo Albiña.
- Gestión en la presentación de casos de Incapacidad Laboral Temporal (ILT) ante la ART ante la Aseguradora de Riesgos del Trabajo (ART), con el fin de tramitar los pagos correspondientes.

- Presentación del Relevamiento General de Riesgos Laborales (RGRL) de los establecimientos de EJSEDSA en toda la provincia.
- Se procedió a la incorporación del personal en el Registro de Agentes de Riesgo (RAR), cumpliendo con la normativa vigente para la declaración de trabajadores expuestos a factores de riesgo. Las unidades incluidas fueron:
 - Usina de Valle Grande
 - Usina de San Francisco
 - Usina de Pampichuela
 - Central Reyes

Esta acción asegura la trazabilidad y el seguimiento médico de los trabajadores, reforzando la vigilancia de la salud ocupacional.

- Respuesta de actas digitales realizadas por la Dirección de Fiscalización de la Secretaría de Trabajo de la provincia de Jujuy.



GESTIÓN DE ÉTICA & COMPLIANCE

En el marco del Programa de Ética & *Compliance*, durante 2025 se desarrollaron diversas acciones orientadas a fortalecer la cultura ética y el cumplimiento normativo en la organización.

Formación y capacitación del personal

Se implementó un programa integral de formación a través de distintos medios y herramientas, incluyendo instancias presenciales y remotas, con el objetivo de maximizar el alcance y la efectividad de las capacitaciones.

Asimismo, se dio continuidad a las capacitaciones al personal iniciadas en 2024 sobre el Protocolo de Prevención de la Violencia Laboral, reforzando el compromiso con ambientes de trabajo seguros y respetuosos, con un alcance del 89% del total del personal.

Actualización de normativa interna

Se actualizó el Código de Ética, incorporando dos nuevos ejes fundamentales: Innovación Responsable e Inteligencia Artificial, en línea con los desafíos contemporáneos que plantea la transformación digital. Esta actualización alcanzó al 72% del personal de EJSEDSA y sienta las bases para el desarrollo e implementación de la Política de Uso de Inteligencia Artificial prevista para 2026.

Asimismo, se revisó y actualizó la Política de Seguridad de la Información, fortaleciendo los controles y procedimientos de protección de datos. Esta acción alcanzó al 89% del personal de EJSEDSA.

Gobernanza y documentación

Durante el período se realizó el 100% de las reuniones del Comité de Ética & *Compliance*, conforme al cronograma anual establecido.

Del mismo modo, se gestionó adecuadamente el soporte documental de todas las acciones desarrolladas, garantizando la trazabilidad del Programa.

Además, se continuó con el desarrollo e implementación de políticas, procedimientos y protocolos específicos de trabajo.

Cumplimiento legal

Desde la implementación del Programa de Ética & *Compliance* en enero de 2019 y hasta la fecha, no se han recibido reportes vinculados a incumplimientos de lo establecido por la Ley de Responsabilidad Penal de Personas Jurídicas (Ley N.º 27.401).

Proyecciones para 2026

Durante 2026 se continuará consolidando el Programa de Ética & *Compliance* mediante el desarrollo e implementación de la Política de Uso de Inteligencia Artificial, el fortalecimiento continuo de sus distintos ejes y la profundización de las acciones de capacitación y sensibilización del personal.

Empresa Jujeña de Sistemas Energéticos Dispersos Sociedad Anónima (E.J.S.E.D. S.A.)

Estados Financieros
correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025,
presentados en forma comparativa
Expresado en miles de pesos

Información legal

Ejercicio Económico:	N° 30
Domicilio legal:	Independencia N° 60 - San Salvador de Jujuy - República Argentina
Actividad principal de la Sociedad:	Generación, distribución y comercialización de energía eléctrica dispersa
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio:	
Del estatuto:	19 de junio de 1996
Fecha de vencimiento del estatuto:	19 de junio de 2095
Número de inscripción en el Registro Público de Comercio:	2961/211-E-95
Composición del capital:	

Cantidad de acciones	Tipo	N° de votos que otorga cada una	Suscripto e integrado (Pesos)
22.667	Clase A, Acciones ordinarias nominativas no endosables de V / N \$1	1	22.667
17.333	Clase B, Acciones ordinarias nominativas no endosables de V / N \$1	1	17.333
4.444	Clase C, Acciones ordinarias nominativas no endosables de V / N \$1	1	4.444
44.444			44.444

Denominación de la Sociedad controlante:	Compañía Eléctrica de Inversiones Sociedad Anónima (C.E.I. S.A.)
Domicilio legal:	Av. Mayo 651 Piso 3° of. 14 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Actividad principal de la Sociedad controlante:	Inversión y financiación
Participación sobre el patrimonio y sobre los votos:	60%

Véase nuestro informe de fecha
17 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Ezequiel Albarellos
Por Comisión Fiscalizadora

Ignacio Javier Layús
Presidente

Estado de Resultado Integral

Por los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Expresado en miles de pesos en moneda constante - Nota 2)

	Notas	31.12.2025	31.12.2024
Ingresos por ventas	19	6.281.033	5.055.921
Costo de generación y distribución	20	(6.116.862)	(4.990.802)
Resultado bruto		164.171	65.119
Gastos de administración	20	(260.823)	(306.819)
Gastos de comercialización	20	(79.386)	(69.066)
Otros ingresos y gastos		(60.665)	124.191
Resultado operativo		(236.703)	(186.575)
Gastos financieros	21	(83.692)	(171.770)
RECPAM		262.796	394.190
Otros resultados financieros	21	2.392	22.352
Resultado antes del impuesto a las ganancias		(55.207)	58.197
Impuesto a las ganancias	22	(63.628)	(276.589)
Pérdida del ejercicio		(118.835)	(218.392)
Otros resultados integrales - Que no se reclasifican a resultados			
Resultados relacionados a planes de beneficios al personal	12	(1.695)	(479.108)
Impuesto a las ganancias	12	593	167.688
Otros resultados integrales del ejercicio		(1.102)	(311.420)
Pérdida integral del ejercicio		(119.937)	(529.812)

Las notas que acompañan son parte integrante de los presentes Estados Financieros.

Véase nuestro informe de fecha
17 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Marcelo Pablo de Nicola
Contador Público (UCA)
C.P.C.E. Provincia de Jujuy
Matricula 1010

Ezequiel Albarelos
Por Comisión Fiscalizadora

Ignacio Javier Layús
Presidente

Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresado en miles de pesos en moneda constante - Nota 2)

	Notas	31.12.2025	31.12.2024
ACTIVO			
ACTIVO NO CORRIENTE			
Propiedad, planta y equipos	6	3.275.455	3.614.297
Activo por impuesto diferido	13	354.737	417.771
Total activo no corriente		3.630.192	4.032.068
ACTIVO CORRIENTE			
Inventario		100	112
Otros créditos	8	609.443	254.547
Créditos por ventas	9	610.660	601.029
Efectivo y equivalentes de efectivo	10	26.824	10.475
Total activo corriente		1.247.027	866.163
Total activo		4.877.219	4.898.231
PATRIMONIO			
Capital social	11	44	44
Ajuste del capital social		59.539	59.539
Reserva legal		11.915	11.915
Reserva facultativa		3.835.508	4.053.900
Otros resultados integrales	12	(904.280)	(903.178)
Resultados no asignados		(118.835)	(218.392)
Total patrimonio neto		2.883.891	3.003.828
PASIVO			
PASIVO NO CORRIENTE			
Beneficios a empleados	15	961.226	911.816
Total pasivo no corriente		961.226	911.816
PASIVO CORRIENTE			
Préstamos	14	-	5
Beneficios a empleados	15	69.950	108.745
Remuneraciones y cargas sociales	17	526.453	433.599
Deudas fiscales	18	195.394	226.705
Deudas comerciales y otras deudas	16	240.305	213.533
Total pasivo corriente		1.032.102	982.587
Total pasivo		1.993.328	1.894.403
Total patrimonio y pasivo		4.877.219	4.898.231

Las notas que acompañan son parte integrante de los presentes Estados Financieros.

Véase nuestro informe de fecha
17 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Marcelo Pablo de Nicola
Contador Público (UCA)
C.P.C.E. Provincia de Jujuy
Matricula 1010

Ezequiel Albarellos
Por Comisión Fiscalizadora

Ignacio Javier Layús
Presidente

Estado de Cambios en el Patrimonio

Por los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresado en miles de pesos)

	Capital		Resultados acumulados				
	Capital social	Ajuste Del capital social	Reserva legal	Reserva facultativa	Resultados no asignados	Otros resultados integrales acumulados	Total del patrimonio
Saldo al 1 de enero 2024	44	59.539	11.915	4.571.402	(517.502)	(591.758)	3.533.640
Perdida neta del periodo					(218.392)		(218.392)
Otros resultados integrales del ejercicio						(311.420)	(311.420)
Resultado integral total período	-	-	-	-	(218.392)	(311.420)	(529.812)
Constitución de reservas	-	-		(517.502)	517.502		-
Saldos al 31 de diciembre de 2024	44	59.539	11.915	4.053.900	(218.392)	(903.178)	3.003.828
Perdida neta del período	-	-	-		(118.835)	-	(118.835)
Otros resultados integrales del ejercicio	-	-	-		-	(1.102)	(1.102)
Resultado integral total del período	-	-	-	-	(118.835)	(1.102)	(119.937)
Constitución de reservas	-	-	-	(218.392)	218.392	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2025	44	59.539	11.915	3.835.508	(118.835)	(904.280)	2.883.891

. Las notas que acompañan son parte integrante de los presentes Estados Financieros.

Véase nuestro informe de fecha
17 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Marcelo Pablo de Nicola
Contador Público (UCA)
C.P.C.E. Provincia de Jujuy
Matricula 1010

Ezequiel Albarelos
Por Comisión Fiscalizadora

Ignacio Javier Layús
Presidente

Estado de Flujos de Efectivo

Por los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresado en miles de pesos)

	31/12/2025	31/12/2024
Flujo de efectivo de actividades operativas		
Ganancia del ejercicio antes del impuesto a las ganancias	(55.207)	58.197
Ajustes para conciliar la ganancia del período con los flujos netos de efectivo:		
Depreciación de propiedades, planta y equipo	499.770	315.085
Variación neta en provisiones y beneficios a empleados	411.939	448.151
Ingresos y gastos financieros devengados incluido RECPAM	93.946	203.519
Bajas de bienes de uso	179.358	14.432
Ajustes al capital de trabajo:		
Variación en créditos por ventas	(33.610)	(166.667)
Variación en inventarios	12	388
Variación en Otros créditos	(354.896)	283.321
Variación en deudas comerciales y otras deudas	(56.883)	(118.022)
Variación en remuneraciones y cargas sociales	92.854	(25.974)
Variación en deudas fiscales	(94.940)	(243.495)
Variación en beneficio a empleados	(378.446)	(513.903)
Impuesto a las ganancias pagado	63.034	108.901
Flujo neto de efectivo originado en actividades operativas	366.931	363.933
Flujo de efectivo de actividades de inversión		
Alta de bienes de uso	(340.285)	(374.341)
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de inversión	(340.285)	(374.341)
Flujo de efectivo de actividades de financiación		
Toma de préstamos	(29)	-
Pago de préstamos	29	(2.553)
Intereses pagados	(37)	(762)
RECPAM sobre financiaciones	-	(1.964)
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de financiación	(37)	(5.279)
Aumento / (Disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo	26.609	(15.687)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	10.470	57.907
Intereses ganados FCI	2.110	5.941
Diferencia de cambio efectivo y equivalente en ME	-	15.813
Efecto aplicación RECPAM efectivo y equivalente	(12.365)	(53.504)
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del período	26.824	10.470
Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	26.609	(15.687)

Las notas que acompañan son parte integrante de los presentes Estados Financieros.

Véase nuestro informe de fecha
17 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
Marcelo Pablo de Nicola
Contador Público (UCA)
C.P.C.E. Provincia de Jujuy
Matricula 1010

Ezequiel Albarellos
Por Comisión Fiscalizadora

Ignacio Javier Layús
Presidente

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos, excepto menciones específicas)

NOTA 1 - Información general

Empresa Jujena de Sistemas Energéticos Dispersos Sociedad Anónima (en adelante mencionada indistintamente como la “Sociedad” o E.J.S.E.D.S.A.) fue creada el 18 de diciembre de 1995 en el marco de la transformación del sector eléctrico de la Provincia de Jujuy, en cumplimiento de la Ley Provincial N° 4.879 y otras disposiciones legales que declararon sujetos a privatizaciones los servicios de generación, transporte, distribución concentrada y los sistemas eléctricos dispersos, que realizaba la Dirección de Energía de Jujuy (D.E.J.). La Sociedad fue inscrita en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Jujuy el 19 de junio de 1996.

Las actividades de generación y distribución de energía eléctrica por parte de E.J.S.E.D. S.A. se iniciaron el día 2 de diciembre de 1996.

La distribución de electricidad fue encomendada, a través de un Contrato de Concesión que suscribió, el Poder Ejecutivo Nacional, a E.J.S.E.D. S.A., de conformidad con las disposiciones de las Leyes Provinciales números 4.879 y 4.888.

La concesión del servicio público de distribución de energía eléctrica se otorgó por cuenta y riesgo de la concesionaria por un término que no excederá los 55 años. El área de concesión se extiende sin exclusiones a la totalidad del territorio de la provincia.

El plazo de concesión fue subdividido en períodos de gestión, el primero de los cuales duró 15 años a contar desde la toma de posesión y los siguientes de 10 años a contar desde el 1° de diciembre de 2011. En el mes de febrero del año 2021 debido a la incertidumbre del mercado eléctrico y a la distorsión de la demanda eléctrica en la provincia de Jujuy, el Poder Concedente, el Órgano Regulador y la Distribuidora suscribieron un Acta Acuerdo con fecha 12 de febrero de 2021, refrendada por Resolución N° 118 ISPTyV, por la cual se difiere como límite máximo para el 1 de diciembre de 2022, la licitación del paquete accionario y la revisión tarifaria integral. Si bien se ha cumplido la fecha descrita anteriormente, a la fecha de firma de los presentes Estados Financieros la cía. no ha obtenido ninguna comunicación de la SUSEPU en relación a la extensión del plazo ni del inicio de un proceso licitatorio.

Finalizado el plazo de concesión, la concedente llamará a Licitación Pública Nacional e Internacional para la venta del total de las acciones de una nueva sociedad, a la que se le otorgará una concesión por igual plazo y de características similares a la otorgada a la Sociedad y a la que le serán transferidos los bienes afectados a la prestación del servicio público.

La Sociedad recibirá por los bienes, el importe que se obtenga por la venta de las acciones de la nueva Sociedad concesionaria del servicio público, una vez deducidos los créditos que por cualquier concepto tenga la concedente contra la Sociedad.

Cabe aclarar que la licitación se realiza sobre las acciones de la Sociedad por lo cual no impacta en la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento.

Véase nuestro informe de fecha
17 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Ezequiel Albarellos
Por Comisión Fiscalizadora

Ignacio Javier Layús
Presidente

Notas a los Estados Financieros (Continuación)

(Expresado en miles de pesos, excepto menciones específicas)

NOTA 1 - Información general (Continuación)

1.1 Marco regulatorio

A continuación, se describen las principales características del marco regulatorio aplicable a la Sociedad.

1.1.1 General

La Ley N° 24.065 establece el marco regulatorio general del mercado eléctrico en el orden nacional, mientras que en la provincia de Jujuy, que es el ámbito en el que desarrolla E.J.S.E.D. S.A. las actividades propias de su objeto social, la actividad se encuentra regulada por las Leyes N° 4.888 (MARCO REGULATORIO DE LA ACTIVIDAD ELECTRICA DE LA PROVINCIA DE JUJUY) N° 4.937 que crea y establece la competencia y atribuciones de la SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS Y OTRAS CONCESIONES (SUSEPU) como organismo de regulación y control del servicio público concesionado. A su vez se encuentra también alcanzada por otras leyes provinciales (4.879 y cctes.) y las normativas dictadas por la autoridad provincial de contralor (SUSEPU).

El ente regulador es responsable de la aprobación y control de las tarifas y de verificar que la distribución y prestación del servicio público de energía eléctrica se realice conforme a los niveles de calidad de servicio comprometidos en los respectivos contratos de concesión.

Respecto a la generación de energía eléctrica, la CENTRAL HIDROELÉCTRICA REYES, empieza a operar en el Mercado Eléctrico Mayorista en el marco de la Resolución SE N° 155/2011, publicada en el Boletín Oficial del 6 de mayo de 2011, que autoriza el ingreso como AGENTE GENERADOR del MERCADO ELÉCTRICO MAYORISTA (MEM) a la EMPRESA JUJENA DE SISTEMAS ENERGÉTICOS DISPERSOS SOCIEDAD ANÓNIMA (EJSEDSA) por dicha central hidroeléctrica propiedad de EMPRESA JUJENA DE ENERGÍA S.A. (E.J.E.S.A.).

La central opera de acuerdo con las normas establecidas en el MEM (Mercado Eléctrico Mayorista).

1.1.2 Estructura tarifaria

Durante el año 2025 la SUSEPU aprobó, de acuerdo con lo establecido por contrato de concesión, los cuadros tarifarios presentados. Mediante Resolución N° 167 del 9 de mayo de 2025, se aprobó el Cuadro Tarifario correspondiente al semestre mayo a octubre de 2025; y el 28 de noviembre de 2025, mediante Resolución N° 427 de esa fecha, el del semestre noviembre 2025 a abril 2026.

1.1.3 Bienes cedidos

Los bienes dados en uso por parte de la provincia de Jujuy a E.J.S.E.D. S.A. y los que posteriormente incorporase para la prestación del servicio deberán ser mantenidos y conservados de modo de asegurar óptimas condiciones de operación, conforme las exigencias del contrato de concesión.

Véase nuestro informe de fecha

17 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Ezequiel Albarelos
Por Comisión Fiscalizadora

Ignacio Javier Layús
Presidente

Notas a los Estados Financieros (Continuación)

(Expresado en miles de pesos, excepto menciones específicas)

NOTA 2 - Bases de presentación

El Directorio de la Sociedad ha optado por preparar los presentes estados financieros de acuerdo con la RT N° 26 y RT N° 29 y sus modificaciones de la FACPCE que adopta a las NIIF emitidas por el IASB e Interpretaciones del CINIIIF. Todas las NIIF efectivas a la fecha de preparación de los presentes Estados Financieros fueron aplicadas.

La presentación en el Estado de Situación Financiera distingue entre activos y pasivos corrientes y no corrientes. Los activos y pasivos corrientes son aquellos que se espera recuperar o cancelar dentro de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio sobre el que se informa. Adicionalmente, la Sociedad informa los flujos de efectivo de las actividades operativas usando el método indirecto. El año fiscal comienza el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año.

Los resultados económicos y financieros son presentados sobre la base del año fiscal.

Los presentes Estados Financieros están expresados en pesos.

La preparación de estos Estados Financieros de acuerdo a las NIIF requiere que se realicen estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados, y de los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas en las que los supuestos y estimaciones son significativos para los Estados Financieros se describen en la Nota 5.

Los presentes Estados Financieros han sido aprobados para su emisión por el Directorio de la Sociedad con fecha 11 de marzo de 2025.

2.1 Información comparativa

Los saldos al 31 de diciembre de 2024, que se exponen en estos Estados Financieros a efectos comparativos, surgen como resultado de reexpresar los Estados Financieros a dichas fechas a valores de moneda homogénea al 31 de diciembre de 2025. Esto es como consecuencia de la reexpresión de la información financiera descripta a continuación.

2.2 Información financiera en economías hiperinflacionarias

La Norma Internacional de Contabilidad N° 30 “Información financiera en economías hiperinflacionarias” (“NIC 29”) requiere que los Estados Financieros de una entidad, cuya moneda funcional sea la de una economía de alta inflación, se expresen en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa, independientemente de si están basados en el método del costo histórico o en el método del costo corriente. Para ello, en términos generales, se debe computar en las partidas no monetarias la inflación producida desde la fecha de adquisición o desde la fecha de revaluación según corresponda. Dichos requerimientos también comprenden a la información comparativa de los Estados Financieros.

A los efectos de concluir sobre si una economía es categorizada como de alta inflación en los términos de la NIC 29, la norma detalla una serie de factores a considerar entre los que se incluye una tasa acumulada de inflación

Véase nuestro informe de fecha
17 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Ezequiel Albarellos
Por Comisión Fiscalizadora

Ignacio Javier Layús
Presidente

Notas a los Estados Financieros (Continuación)

(Expresado en miles de pesos, excepto menciones específicas)

NOTA 2 - Bases de presentación (Continuación)

2.2 Información financiera en economías hiperinflacionarias (Continuación)

en tres años que se aproxime o exceda el 100%. Es por esta razón que, de acuerdo con la NIC 29, la economía argentina debió ser considerada como de alta inflación a partir del 1° de julio de 2018.

A su vez, la Ley N° 27.468 (B.O. 04/12/2018) modificó el artículo 10° de la Ley N° 23.928 y sus modificatorias, estableciendo que la derogación de todas las normas legales o reglamentarias que establecen o autorizan la indexación por precios, actualización monetaria, variación de costos o cualquier otra forma de repotenciación de las deudas, impuestos, precios o tarifas de los bienes, obras o servicios, no comprende a los estados financieros, respecto de los cuales continuará siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (T.O. 1984) y sus modificatorias. Asimismo, el mencionado cuerpo legal dispuso la derogación del Decreto N° 1269/2002 del 16 de julio de 2002 y sus modificatorios y delegó en el Poder Ejecutivo Nacional (PEN), a través de sus organismos de contralor, establecer la fecha a partir de la cual surtirán efecto las disposiciones citadas en relación con los Estados Financieros que les sean presentados. Por lo tanto, los presentes Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024 han sido reexpresados.

De acuerdo con la NIC 29, los estados financieros de una entidad que informa en la moneda de una economía de alta inflación deben reportarse en términos de la unidad de medida vigente a la fecha de los estados financieros. Todos los montos del estado de situación financiera que no se indican en términos de la unidad de medida actual a la fecha de los estados financieros deben actualizarse aplicando un índice de precios general. Todos los componentes del estado de resultados deben indicarse en términos de la unidad de medida actualizada a la fecha de los estados financieros, aplicando el cambio en el índice general de precios que se haya producido desde la fecha en que los ingresos y gastos fueron reconocidos originalmente en los Estados Financieros.

El ajuste por inflación en los saldos iniciales se calculó considerando los índices establecidos por la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (FACPCE) con base en los índices de precios publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

Los principales procedimientos para el ajuste por inflación mencionado anteriormente son los siguientes:

- Los activos y pasivos monetarios que se contabilizan a moneda de cierre del balance no son reexpresados porque ya están expresados en términos de la unidad monetaria actual a la fecha de los Estados Financieros;
- Activos y pasivos no monetarios que se contabilizan a costo a la fecha del balance, y los componentes del patrimonio, se reexpresan aplicando los coeficientes de ajuste por inflación correspondientes;
- Todos los elementos en el estado de resultados se actualizan aplicando los coeficientes de ajuste por inflación correspondientes;
- El efecto de la inflación en la posición monetaria neta de la Sociedad se incluye en el Estado de Resultados, en "Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda";
- Las cifras comparativas se han ajustado por inflación siguiendo el mismo procedimiento explicado en los puntos precedentes.

En la aplicación inicial del ajuste por inflación, las cuentas del patrimonio fueron reexpresadas de la siguiente manera:

El capital fue reexpresado desde la fecha de suscripción o desde la fecha del último ajuste por inflación contable, lo que haya sucedido después. El monto resultante fue incorporado en la cuenta "Ajuste de capital";

Véase nuestro informe de fecha
17 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Ezequiel Albarellos
Por Comisión Fiscalizadora

Ignacio Javier Layús
Presidente

Notas a los Estados Financieros (Continuación)

(Expresado en miles de pesos, excepto menciones específicas)

NOTA 2 - Bases de presentación (Continuación)

2.3 Información financiera en economías hiperinflacionarias (Continuación)

- La diferencia de conversión fue reexpresada en términos reales;
- Los otros resultados integrales fueron reexpresados desde cada fecha de imputación contable;
- Las otras reservas de resultados no fueron reexpresadas en la aplicación inicial.

NOTA 3 - Políticas contables

Las principales políticas contables utilizadas en la preparación de los presentes Estados Financieros se explicitan a continuación.

3.1 Transacciones en moneda extranjera

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Sociedad se expresan en la moneda del ambiente económico principal donde opera la entidad (moneda funcional). Los Estados Financieros se presentan en pesos argentinos, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Sociedad.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones o de las valoraciones, en el caso de partidas que se han vuelto a valorar. Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio vigente al cierre del período/ejercicio. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados.

Las pérdidas y ganancias por diferencias de cambio se presentan netas en el Estado de Resultados en la línea de "Otros resultados financieros".

3.2 Propiedades, Planta y Equipo

3.2.1 Valuación

Las propiedades, planta y equipo, se valúan siguiendo el modelo del costo. Se registran a costo de adquisición, menos la depreciación y cualquier pérdida por deterioro acumulada.

Los costos posteriores se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados fluyan a la Sociedad y el costo se puede medir con fiabilidad. El valor en libros de cualquier componente contabilizado como un activo separado se da de baja cuando se reemplaza. El resto de las reparaciones y mantenimiento se registran en resultados cuando se incurren.

Las obras en curso son valuadas en función del grado de avance. Las obras en curso se registran al costo menos cualquier pérdida por deterioro, en caso de corresponder.

El valor residual y las vidas útiles remanentes de los activos son revisados, y ajustados en caso de corresponder a cada cierre de ejercicio. Cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable estimado, el importe en libros se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Véase nuestro informe de fecha
17 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Ezequiel Albarellos
Por Comisión Fiscalizadora

Ignacio Javier Layús
Presidente

Notas a los Estados Financieros (Continuación)

(Expresado en miles de pesos, excepto menciones específicas)

NOTA 3 - Políticas contables (Continuación)

3.2 Propiedades, Planta y Equipo (Continuación)

3.2.1 Valuación (Continuación)

Las ganancias y pérdidas por ventas de propiedades, planta y equipo se calculan a partir de la comparación del precio de venta con el importe en libros del bien.

3.2.2 Depreciaciones y vidas útiles

La depreciación de los activos es calculada usando el método de línea recta, en función de la vida útil estimada, según el siguiente detalle:

- Edificios: 50 años.
- Equipos de generación: 25 años.
- Generación fotovoltaica: 20 años.
- Sistema de distribución secundaria: 45 años.
- Herramientas, muebles y útiles, rodados, y equipos: 8 años.

3.2.3 Desvalorización de PPE

El valor residual de estos bienes no excede su valor recuperable de acuerdo con las proyecciones realizadas por la Gerencia de la Sociedad.

A cada fecha de cierre de ejercicio, la Gerencia de la Sociedad evalúa si existen indicadores de desvalorización de activos tangibles sujetos a amortización. Para esto, se analiza información interna y externa. Las fuentes de información interna incluyen obsolescencia y desgaste o daño físico, y cambios significativos en el uso del activo y en su rendimiento económico en comparación con lo presupuestado. Las fuentes de información externa incluyen el valor de mercado del activo, cambios en la tecnología, en el mercado o en las leyes, aumentos en las tasas de interés de mercado y el costo de capital usadas para evaluar oportunidades de inversión, así como también una comparación entre el valor de los activos netos de la Sociedad y su capitalización de mercado.

La Sociedad considera que existe una desvalorización cuando el valor de libros de un activo excede su valor recuperable. En ese caso, la Sociedad reconoce una pérdida por dicho exceso.

El valor recuperable de un activo es el mayor entre su valor de uso y su valor razonable menos costos de venta. A efectos de calcular el valor de uso, los flujos de fondos futuros estimados son descontados a su valor presente empleando una tasa de descuento que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor en el tiempo del dinero y los riesgos específicos del activo.

Cuando no es posible estimar el valor recuperable de un activo, la Sociedad estima el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la cual pertenece el activo. La Sociedad tiene una única unidad generadora de efectivo.

La Sociedad no ha reconocido pérdidas por desvalorización para ninguno de los cierres presentados.

Véase nuestro informe de fecha
17 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Ezequiel Albarellos
Por Comisión Fiscalizadora

Ignacio Javier Layús
Presidente

Notas a los Estados Financieros (Continuación)

(Expresado en miles de pesos, excepto menciones específicas)

NOTA 3 – Políticas contables (Continuación)

3.3 Activos financieros

3.3.1 Clasificación

La Sociedad clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

- i. aquellos que se miden posteriormente a valor razonable, y
- ii. aquellos que se miden posteriormente a costo amortizado.

La clasificación depende del modelo de negocio de la entidad para administrar los activos financieros y los términos contractuales de los flujos de efectivo. Para los activos medidos a valor razonable, las ganancias y pérdidas se registrarán en el Estado de Resultados Integral o en Otro Resultado Integral.

Todas las inversiones en instrumentos de patrimonio son medidas a valor razonable. Para aquellas que no son mantenidas para negociar, la Sociedad puede elegir de forma irrevocable al momento de su reconocimiento inicial presentar en Otro resultado integral los cambios en el valor razonable. La decisión de la Sociedad fue reconocer los cambios en el valor razonable en resultados.

La sociedad reclasifica los activos financieros cuando y sólo cuando cambia su modelo de negocio para gestionar esos activos.

3.3.2 Reconocimiento y baja

Las compras y ventas convencionales de activos financieros se registran en la fecha de liquidación. Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos contractuales a recibir flujos de efectivo de los activos han expirado o se han transferido y la Sociedad ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos.

3.3.3 Medición

Los activos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más, en el caso de activos financieros que no se miden a valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de los activos financieros.

Las ganancias o pérdidas generadas por inversiones en instrumentos de deuda que se miden posteriormente a valor razonable y que no forman parte de una transacción de cobertura se reconocen en resultados y se presentan dentro del concepto “Cambios en el valor razonable de instrumentos financieros” en la línea “Otros resultados financieros”, en el Estado de Resultado Integral. Aquellas generadas por inversiones en instrumentos de deuda que se miden posteriormente a costo amortizado y que no forman parte de una transacción de cobertura se reconocen en resultados cuando el activo financiero es dado de baja o se deteriora y mediante el proceso de amortización utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

La Sociedad mide posteriormente todas las inversiones en instrumentos de patrimonio a valor razonable. Los dividendos procedentes de estas inversiones se reconocen en resultados en la medida que representen un retorno sobre la inversión.

Véase nuestro informe de fecha
17 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Ezequiel Albarellos
Por Comisión Fiscalizadora

Ignacio Javier Layús
Presidente

Notas a los Estados Financieros (Continuación)

(Expresado en miles de pesos, excepto menciones específicas)

NOTA 3 – Políticas contables (Continuación)

3.3.4 Deterioro del valor de los activos financieros

La Sociedad evalúa las pérdidas crediticias esperadas asociadas con sus instrumentos financieros contabilizados a costo amortizado e instrumentos financieros a valor razonable con cambios en Otros Resultados Integrales, de corresponder.

Los coeficientes de pérdidas esperadas se basan en los perfiles de cobro de las ventas durante el período de 24 meses previo al cierre de cada ejercicio, considerando las pérdidas crediticias históricas experimentadas dentro de este período que se ajustan, de corresponder, para reflejar información prospectiva que pudiera afectar la capacidad de los clientes para cancelar sus obligaciones.

3.3.5 Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y el valor neto se informa en el Estado de Situación Financiera cuando existe un derecho exigible legalmente de compensar los valores reconocidos y existe una intención de pagar en forma neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

3.4 Créditos por ventas y otros créditos

Los créditos por ventas y otros créditos son reconocidos inicialmente a su valor razonable y posteriormente medidos a costo amortizado, usando el método del interés efectivo neto de la previsión por deterioro, en caso de corresponder.

La Sociedad registra provisiones por deterioro de créditos en base al modelo de pérdidas crediticias esperadas descrito en Nota 3.4.4. Los créditos por venta se dan de baja cuando no existe expectativa razonable de recupero. La Sociedad entiende que los siguientes son indicios de incumplimiento: i) concurso, quiebra o inicio de gestión judicial; ii) estado de insolvencia que implique un alto grado de imposibilidad de cobro y iii) saldos vencidos mayores a 90 días.

En caso de corresponder, se han constituido provisiones por irrecuperabilidad de créditos fiscales en base a la estimación de su no recuperabilidad dentro de los plazos legales de prescripción, y considerando los actuales planes de negocio de la Sociedad.

3.5 Inventarios

Los inventarios se valúan al costo de adquisición o valor neto de realizable, el que resulte menor. El costo se determina por el método precio promedio ponderado (PPP).

Dado que los inventarios de la Sociedad no son bienes destinados a la venta, se considera su valuación a partir del precio de compra, los aranceles de importación (en caso de corresponder), y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente por autoridades fiscales), los transportes, el almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de esos activos.

La evaluación del valor recuperable se realiza al final del ejercicio, registrando con cargo a resultados la oportuna corrección de valor cuando los mismos se encuentran sobrevaluados.

Véase nuestro informe de fecha
17 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Ezequiel Albarellos
Por Comisión Fiscalizadora

Ignacio Javier Layús
Presidente

Notas a los Estados Financieros (Continuación)

(Expresado en miles de pesos, excepto menciones específicas)

NOTA 3 – Políticas contables (Continuación)

3.6 Efectivo y equivalentes de efectivo

A efectos de la presentación en el Estado de Flujos de Efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluye el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades bancarias y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos que son fácilmente convertibles en cantidades conocidas de efectivo y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambio de valor. En caso de existir, los adelantos en cuenta corriente se exponen dentro de los préstamos de corto plazo en el Estado de Situación Financiera y no se exponen dentro del efectivo y equivalentes de efectivo, a los efectos del Estado de Flujos de Efectivo, por no ser parte integrante de la gestión de efectivo de la Sociedad.

3.7 Deudas comerciales y otras deudas

Las deudas comerciales y otras deudas se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

3.8 Préstamos

Los préstamos se reconocen inicialmente por su valor razonable menos los costos de transacción en los que se haya incurrido. Posteriormente, los préstamos se valuaron al costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso se reconoce en la cuenta de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

Los préstamos se dan de baja en el Estado de Situación Financiera cuando la obligación especificada en el contrato se condona, cancela o expira. La diferencia entre el importe en libros de un pasivo financiero que se ha extinguido o transferido a otra parte y la contraprestación pagada, incluidos activos distintos del efectivo transferidos o pasivos asumidos, se reconoce en resultados como otros ingresos o costos financieros.

Los préstamos se clasifican como pasivos corrientes a menos que el grupo tenga un derecho incondicional a diferir la liquidación del pasivo durante al menos 12 meses después del período sobre el que se informa.

3.9 Costos por préstamos

Los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, que son aquellos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para el uso al que están destinados o para la venta, son capitalizados como parte del costo de dichos activos hasta que los mismos estén aptos para su uso o venta.

Los demás costos por préstamos son reconocidos como gastos en el período en que se incurren. La Sociedad no ha capitalizado intereses al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Véase nuestro informe de fecha
17 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Ezequiel Albarellos
Por Comisión Fiscalizadora

Ignacio Javier Layús
Presidente

Notas a los Estados Financieros (Continuación)

(Expresado en miles de pesos, excepto menciones específicas)

NOTA 3 – Políticas contables (Continuación)

3.10 Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación legal o asumida presente como resultado de un suceso pasado; es probable que una salida de recursos sea necesaria para cancelar tal obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación. No se reconocen provisiones por pérdidas operativas futuras.

Las provisiones se miden al valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para cancelar la obligación presente teniendo en cuenta la mejor información disponible en la fecha de preparación de los Estados Financieros y en base a premisas y métodos considerados apropiados y teniendo en consideración la opinión de los asesores legales de cada sociedad. Las estimaciones son revisadas y ajustadas periódicamente, a medida que la Sociedad obtiene información adicional. La tasa de descuento utilizada para determinar el valor actual refleja las evaluaciones del mercado, a la fecha de los Estados Financieros, del valor temporal del dinero, así como el riesgo específico relacionado con cada pasivo en particular. El incremento en las provisiones generado por el paso del tiempo se reconoce dentro de otros resultados financieros.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles, surgidas de sucesos pasados, cuya existencia se encuentra sujeta a la ocurrencia o no de hechos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Sociedad; o bien, obligaciones presentes, surgidas de sucesos pasados para cuya cancelación no es probable que se requiera una salida de recursos o cuyo importe no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad.

Los pasivos contingentes no se reconocen contablemente. La Sociedad revela en nota a los Estados Financieros información relativa a la naturaleza de los pasivos contingentes materiales.

Los pasivos contingentes para los cuales la posibilidad de una eventual salida de recursos para su liquidación sea remota no son revelados, a menos que involucren garantías, en cuyo caso se incluye en nota a los Estados Financieros la naturaleza de tales garantías.

3.11 Impuestos corrientes y diferidos

3.11.1 Impuesto a las ganancias e impuesto diferido

El cargo por impuesto a las ganancias del ejercicio comprende el impuesto corriente y el diferido. El impuesto a las ganancias es reconocido en resultados, excepto en la medida que se refiera a partidas reconocidas en Otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso, el impuesto a las ganancias es también reconocido en Otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente.

El cargo por impuesto a las ganancias corriente es calculado en base a las leyes impositivas aprobadas o próximas a aprobarse a la fecha de cierre. La Gerencia de la Sociedad evalúa periódicamente las posiciones tomadas en las declaraciones impositivas respecto a situaciones en las que la regulación fiscal aplicable esté sujeta a interpretación y, en caso necesario, establece provisiones en función del importe que estima se deberá pagar a las autoridades fiscales.

Véase nuestro informe de fecha
17 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Ezequiel Albarellos
Por Comisión Fiscalizadora

Ignacio Javier Layús
Presidente

Notas a los Estados Financieros (Continuación)

(Expresado en miles de pesos, excepto menciones específicas)

NOTA 3 - Políticas contables (Continuación)

3.11.1 Impuesto a las ganancias e impuesto diferido (Continuación)

El impuesto diferido es reconocido de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus importes en libros en el Estado de Situación Financiera.

Los activos por impuesto diferido se reconocen sólo en la medida en que sea probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras contra las cuales se puedan compensar las diferencias temporarias.

Los activos por impuesto diferido y los pasivos por impuesto diferido se compensan si, y solo si, existe un derecho legalmente reconocido de compensar los activos por impuesto corriente con los pasivos por impuesto corriente y cuando los activos por impuesto diferido y los pasivos por impuesto diferido se derivan del impuesto sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, que recaen sobre la misma entidad o sujeto fiscal, o diferentes entidades o sujetos fiscales, que pretenden liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto.

A efectos de determinar los activos y pasivos diferidos, se ha aplicado sobre las diferencias temporarias identificadas y los quebrantos impositivos si correspondiese, la tasa impositiva que se espera esté en vigencia al momento de su reversión o utilización considerando las normas vigentes a la fecha de los presentes Estados Financieros individuales.

Se reconocen activos o pasivos diferidos por las pérdidas o ganancias por exposición a la inflación fiscal que, conforme la Ley N° 27.541, son diferidos y computados en períodos fiscales subsiguientes.

Los activos y pasivos por impuesto corriente y diferido no han sido descontados, expresándose a su valor nominal.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

La Gerencia de la Sociedad evalúa la recuperabilidad de los créditos registrados, al cierre de cada ejercicio, y se constituyen provisiones en la medida que se estime que los importes computables no serán recuperables dentro de los plazos legales de prescripción, considerando los actuales planes de negocio de la Sociedad.

Véase nuestro informe de fecha
17 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Ezequiel Albarellos
Por Comisión Fiscalizadora

Ignacio Javier Layús
Presidente

Notas a los Estados Financieros (Continuación)

(Expresado en miles de pesos, excepto menciones específicas)

NOTA 3 - Políticas contables (Continuación)

3.11.2 Impuesto a los dividendos

La Ley N° 27.430, introdujo un impuesto sobre los dividendos o utilidades distribuidas, entre otros, por sociedades argentinas o establecimientos permanentes a: personas humanas, sucesiones indivisas o beneficiarios del exterior, con las siguientes consideraciones: (i) los dividendos derivados de las utilidades generadas durante los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2019, están sujetos a una retención del 7%; y (ii) los dividendos originados por las ganancias obtenidas por ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2020, estarían sujetos a una retención del 13%.

Sin embargo, con motivo de las modificaciones introducidas por la Ley N° 27.541 y la Ley N° 27.630, la alícuota de retención del 7% se mantiene sin modificaciones para los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1 de enero de 2020.

3.11.3 Revalúo impositivo opcional

Con fecha 28 de marzo de 2019, la Sociedad basándose en su evaluación del contexto local y la evolución de las variables financieras (incluida la tasa de inflación), han ejercido la opción de adhesión al régimen de revalúo impositivo sobre los bienes de uso existentes al 31 de diciembre de 2017, conforme lo dispuesto por el Título X de la Ley N° 27.430.

Con motivo del ejercicio de la opción, la Sociedad abonó el impuesto especial por un monto de capital de \$ 1,83 millones más intereses de \$ 0,44 millones (a valores corrientes).

De acuerdo a la normativa aplicable la Sociedad ha debido renunciar a promover, cualquier proceso judicial o administrativo por el cual se reclame la aplicación de dicho mecanismo de actualización en relación a los períodos fiscales cerrados con anterioridad al 31 de diciembre de 2017.

La Sociedad ha ejercido la opción de adhesión al régimen de revalúo impositivo sobre Propiedades, planta y equipos y propiedades de inversión existentes al 31 de diciembre de 2017, conforme lo dispuesto por el la Ley N° 27.430.

3.11.4 Ajuste por inflación fiscal

La Ley N° 27.430 establece las siguientes reglas para la aplicación del mecanismo del ajuste por inflación en el impuesto a las ganancias:

(i) la actualización del costo para bienes adquiridos o inversiones efectuadas en los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1° de enero de 2018, considerando las variaciones porcentuales del IPC que suministre el INDEC; y

Véase nuestro informe de fecha
17 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Ezequiel Albarellos
Por Comisión Fiscalizadora

Ignacio Javier Layús
Presidente

Notas a los Estados Financieros (Continuación)

(Expresado en miles de pesos, excepto menciones específicas)

NOTA 3 - Políticas contables (Continuación)

3.11.4 Ajuste por inflación fiscal (Continuación)

(ii) la aplicación del ajuste dispuesto en el Título VI de la Ley del Impuesto a las Ganancias cuando se verifique un porcentaje de variación -del índice de precios mencionado- acumulado en los treinta y seis (36) meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida, superior al cien por ciento (100%), o bien, respecto del primer y segundo ejercicio a partir de su vigencia, ese procedimiento será aplicable en caso que la variación acumulada de ese índice de precios, calculada desde el inicio del primero de ellos y hasta el cierre de cada ejercicio, supere un cincuenta y cinco por ciento (55%), un treinta por ciento (30%) y en un quince por ciento (15%) para los ejercicios 2018, 2019 y 2020, respectivamente.

La Ley N° 27.541 dispone que el ajuste por inflación positivo o negativo que se determine como consecuencia de la aplicación del ajuste dispuesto en el Título VI de la Ley del Impuesto a las Ganancias, correspondiente al ejercicio iniciado a partir del 1 de enero de 2019, deberá imputarse un sexto (1/6) en ese período fiscal y los cinco sextos (5/6) restantes, en partes iguales, en los cinco períodos fiscales inmediatos siguientes. A partir del ejercicio iniciado a partir del 1 de enero de 2021 deberá imputarse el 100% en ese período fiscal.

La Sociedad y sus subsidiarias determinan y registran el impacto del ajuste por inflación fiscal para cada uno de los ejercicios fiscales en los que resulte de aplicación el mismo, considerando la pauta anual prevista por la Ley N° 27.430.

3.12 Beneficios a los empleados

3.12.1 Obligaciones de corto plazo

Los pasivos por sueldos, incluidos los beneficios no monetarios y licencia por enfermedad acumulada que se espera se liquiden en su totalidad dentro de los 12 meses posteriores al final del período sobre el que se informa en el que los empleados prestan el servicio relacionado, se reconocen al monto que se espera pagar cuando se liquiden los pasivos. Los pasivos se presentan como sueldos y cargas sociales a pagar en el Estado de Situación Financiera individual.

3.12.2 Planes de beneficios definidos

Los pasivos por costos laborales se devengan en el período de tiempo en el cual los empleados hayan prestado el servicio que le da origen a tales contraprestaciones.

Adicionalmente, la Sociedad opera varios planes de beneficios definidos. Los planes de beneficios definidos establecen el importe de la prestación que recibirá un empleado en el momento de su egreso (por jubilación o por incapacidad o fallecimiento, en ciertos casos), en función de uno o más factores como la edad, años de servicio y remuneración. De acuerdo con las condiciones establecidas en cada plan, la prestación puede implicar pago de una única suma, o bien, la realización de pagos complementarios a los del sistema jubilatorio.

El importe reconocido como pasivo en el Estado de Situación Financiera respecto de los planes de beneficios definidos representa, a la fecha de cierre de ejercicio, la suma del valor presente de la obligación por beneficios definidos y del valor razonable de los activos del plan, con los cuales se cancelarán directamente las obligaciones. La obligación por planes de beneficios definidos es calculada anualmente por la gerencia de acuerdo con el método

Véase nuestro informe de fecha
17 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Ezequiel Albarellos
Por Comisión Fiscalizadora

Ignacio Javier Layús
Presidente

Notas a los Estados Financieros (Continuación)

(Expresado en miles de pesos, excepto menciones específicas)

NOTA 3 - Políticas contables (Continuación)

3.12.2 Planes de beneficios definidos (Continuación)

de la unidad de crédito proyectada. El valor actual de la obligación por planes de beneficios definidos se determina descontando los flujos de salida de efectivo futuros estimados utilizando supuestos actuariales respecto de las variables demográficas y financieras que influyen en la determinación del monto de tales beneficios.

Las pérdidas y ganancias actuariales que surgen de ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se reconocen en Otro resultado integral en el ejercicio en el cual surgen y los costos por servicios prestados en el pasado se reconocen inmediatamente en el Estado de Resultados.

3.13 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de servicios en el curso ordinario de las actividades de la Sociedad.

La NIIF 15 establece un modelo de cinco pasos que deberá aplicarse a todo contrato de ingresos celebrado con un cliente, independientemente del tipo de transacción que genera los ingresos o de la industria de que se trate. Estos cinco pasos incluyen: (i) identificación del (los) contrato(s) de ingresos celebrado(s) con el cliente; (ii) identificación y segregación de las distintas obligaciones de hacer asumidas en el contrato; (iii) determinación del precio de la transacción; (iv) asignación del precio de la transacción a cada una de las distintas obligaciones de hacer asumidas en el contrato; y (v) reconocimiento del ingreso cuando (o a medida que) la entidad cumple con cada uno de los compromisos asumidos en el contrato.

3.13.1 Ingresos originados por distribución de energía eléctrica y otros servicios relacionados.

El reconocimiento contable de los ingresos por distribución de energía eléctrica y otros servicios relacionados se produce en el momento de la prestación del servicio. Las ventas no facturadas al cierre del período se reconocen en base a estimaciones realizadas por la Dirección, que comprenden la energía entregada facturada y no facturada al cierre de cada período.

3.13.2 Ingresos por generación de energía.

Los ingresos de generación son calculados al valor razonable de la contraprestación cobrada o a cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, determinando de esta manera los importes netos.

El criterio de reconocimiento de ingresos consiste en reconocer los ingresos provenientes de la actividad de generación de energía eléctrica por el método del devengado, comprendiendo la potencia puesta a disposición y la energía generada.

3.14 Patrimonio

Las partidas del patrimonio neto fueron preparadas de acuerdo con las normas contables vigentes a la fecha de cierre. La contabilización de los movimientos del mencionado rubro se ha efectuado de acuerdo con las respectivas decisiones de asambleas, normas legales o reglamentarias.

Véase nuestro informe de fecha
17 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Ezequiel Albarellos
Por Comisión Fiscalizadora

Ignacio Javier Layús
Presidente

Notas a los Estados Financieros (Continuación)

(Expresado en miles de pesos, excepto menciones específicas)

NOTA 3 - Políticas contables (Continuación)

3.14.1 Capital social

El capital social representa el capital emitido, el cual está formado por los aportes efectuados por los accionistas, representados por acciones, comprendiendo las acciones en circulación a su valor nominal. Estas acciones ordinarias son clasificadas dentro del patrimonio neto. El ajuste derivado de su reexpresión se expone dentro de la cuenta "Ajuste de capital".

3.14.2 Reserva legal

De acuerdo con las disposiciones de la Ley General de Sociedades, el 5% del resultado del ejercicio, más o menos los ajustes de ejercicios anteriores y las transferencias de otros resultados integrales a resultados no asignados, y previa absorción de las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, si las hubiera, deberá destinarse a la reserva legal, hasta que la misma alcance el 20% del Capital Social más el Ajuste del Capital. Cuando esta reserva quede disminuida por cualquier razón, no pueden distribuirse ganancias hasta su reintegro.

3.14.3 Resultados no asignados

Los resultados no asignados comprenden las ganancias o pérdidas acumuladas sin asignación específica, que siendo positivas pueden ser distribuibles mediante la decisión de la Asamblea de Accionistas, en tanto no estén sujetas a restricciones legales y /o contractuales. Estos resultados comprenden el resultado de ejercicios anteriores que no fueron distribuidos, los importes transferidos de otros resultados integrales y los ajustes de ejercicios anteriores por aplicación de las NIIF.

3.14.4 Restricciones sobre la distribución de ganancias

El estatuto social establece que, en el marco del Programa de Propiedad Participada, la Sociedad emitirá Bonos de Participación para el personal en los términos del artículo 230 de la Ley N° 19.550 General de Sociedades, de forma tal de distribuir como bonificación el 0,5% de las ganancias después de impuestos.

3.14.5 Otros resultados integrales

Representa el reconocimiento, realizado al cierre del ejercicio, de los resultados actuariales asociados a los planes de beneficios al personal de la Sociedad.

Los otros resultados integrales acumulados con saldo deudor corresponden a disminuciones patrimoniales no reconocidas en los resultados no integrales y por lo tanto constituyen una restricción a la distribución de ganancias.

3.14.6 Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la Sociedad es reconocida como un pasivo en el ejercicio en el cual los dividendos son aprobados por la Asamblea Accionistas. La distribución de dividendos se establece en función a los Estados Financieros de la Sociedad.

Véase nuestro informe de fecha
17 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Ezequiel Albarellós
Por Comisión Fiscalizadora

Ignacio Javier Layús
Presidente

Notas a los Estados Financieros (Continuación)

(Expresado en miles de pesos, excepto menciones específicas)

NOTA 3 - Políticas contables (Continuación)

3.15 Información por segmentos

La determinación de los segmentos de operación se realiza en base a los informes internos revisados por el Director Ejecutivo y utilizados en la toma de decisiones estratégicas. La Sociedad se dedica al negocio de generación de electricidad. Dado que se cumplen los criterios de agregación establecidos por la NIIF 8 "Segmentos de Operación", la Sociedad cuenta con un único segmento reportable.

La Sociedad gerencia su segmento de operación considerando el resultado neto del mismo. Dado que la Sociedad tiene un único segmento reportable, la información por segmentos es coincidente con la presentada en el Estado de Resultado Integral.

Todas las ventas y activos de la Sociedad corresponden a Argentina, no habiendo transacciones o activos no corrientes en el exterior.

NOTA 4 - Cambios en políticas contables bajo NIIF

Nuevas normas contables, interpretaciones y/o modificaciones publicadas aún no vigentes para el presente ejercicio.

- Modificaciones a la NIC 21 – Conversión a una moneda de presentación hiperinflacionaria

En noviembre 2025, el IASB ha emitido modificaciones a la NIC 21. Entre otros aspectos, estas modificaciones establecen que, cuando una entidad convierte importes de una moneda funcional correspondiente a una economía no hiperinflacionaria hacia una moneda de presentación de una economía hiperinflacionaria, incluyendo montos comparativos, debe utilizar el tipo de cambio vigente a la fecha de cierre.

Las modificaciones se aplican a los ejercicios anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2027.

La Sociedad se encuentra analizando el impacto que dicha modificación tendrá en sus estados financieros.

- Modificaciones a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros - Modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7.

El 30 de mayo de 2024, el IASB emitió modificaciones específicas a las NIIF 9 Instrumentos Financieros y NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelaciones para responder a preguntas recientes que surgen en la práctica, e incluir nuevos requerimientos no solo para instituciones financieras sino también para entidades corporativas. Estas modificaciones:

(a) aclaran la fecha de reconocimiento y baja en cuentas de algunos activos y pasivos financieros, con una nueva excepción para algunos pasivos financieros liquidados a través de un sistema de transferencia electrónica de efectivo;

(b) aclaran y agregan más orientación para evaluar si un activo financiero cumple con el criterio de únicamente pagos de principal e intereses;

(c) agregan nuevas revelaciones para ciertos instrumentos con términos contractuales que pueden cambiar los flujos de efectivo (como algunos instrumentos financieros con características vinculadas al logro de objetivos ambientales, sociales y de gobernanza); y

Vease nuestro informe de fecha
17 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Ezequiel Albarellos
Por Comisión Fiscalizadora

Ignacio Javier Layús
Presidente

Notas a los Estados Financieros (Continuación)

(Expresado en miles de pesos, excepto menciones específicas)

NOTA 4 - Cambios en políticas contables bajo NIIF (Continuación)

(d) actualizan las revelaciones para instrumentos de patrimonio designados a valor razonable a través de otro resultado integral. Las modificaciones en (b) son más relevantes para las instituciones financieras, pero las modificaciones en (a), (c) y (d) son relevantes para todas las entidades.

Las modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7 serán efectivas para los períodos de presentación de informes anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2026, con aplicación anticipada permitida sujeta a cualquier proceso de aprobación y a regulaciones locales. La Sociedad no estima que dicha modificación tenga un impacto material en los estados financieros.

- NIIF 18 Presentación e información a revelar en los estados financieros.

En abril de 2024 el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) ha concluido su trabajo para mejorar la utilidad de la información presentada y revelada en los estados financieros. La nueva norma introduce nuevos requerimientos para mejorar la información de sociedades sobre su rendimiento financiero y ofrecer a los inversores una mejor base para analizar y comparar sociedades.

La NIIF 18 introduce tres categorías definidas de ingresos y gastos (operación, inversión y financiación) para mejorar la estructura del estado de resultado, y exige a todas las sociedades que presenten nuevos subtotales definidos, incluido el resultado operativo. A su vez, exige que se revelen explicaciones sobre mediciones específicas del estado de resultado, denominadas medidas del rendimiento definidas por la gestión, las cuales estarán sujetas a auditoría. También establece pautas detalladas sobre cómo organizar la información contable y si la misma debe proporcionarse en los estados financieros principales o en las notas.

La NIIF 18 entra en vigor para los periodos contables anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027.

La Sociedad se encuentra analizando el impacto que dicha modificación tendrá en sus estados financieros.

- NIIF 19 - Subsidiarias sin Responsabilidad Pública: Revelaciones.

El 9 de mayo de 2024, el IASB emitió la NIIF 19, 'Subsidiarias sin Responsabilidad Pública: Revelaciones'. La nueva norma reduce los requisitos de revelación para los estados financieros de las subsidiarias elegibles. La norma fue desarrollada, en respuesta a los comentarios de las partes interesadas, para permitir que las subsidiarias con una matriz que aplica las Normas de Contabilidad NIIF en sus estados financieros consolidados apliquen Normas de Contabilidad NIIF con requisitos de revelación reducidos.

La NIIF 19 es una Norma de Contabilidad NIIF voluntaria que las subsidiarias elegibles pueden aplicar al preparar sus propios estados financieros consolidados, separados o individuales. Estas subsidiarias continuarán aplicando los requisitos de reconocimiento, medición y presentación de otras Normas de Contabilidad NIIF, pero pueden reemplazar los requisitos de divulgación de esas normas con requisitos de divulgación reducidos. Las entidades elegibles pueden optar por aplicar la nueva norma para los períodos de presentación de informes que comiencen a partir del 1 de enero de 2027.

La Sociedad no considera que dicha modificación tenga un impacto en sus estados financieros.

Véase nuestro informe de fecha
17 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Ezequiel Albarellos
Por Comisión Fiscalizadora

Ignacio Javier Layús
Presidente

Notas a los Estados Financieros (Continuación)

(Expresado en miles de pesos, excepto menciones específicas)

NOTA 4 – Cambios en políticas contables (Continuación)

- Modificaciones a la NIIF 9 y la NIIF 7 - Contratos que Hacen Referencia a Electricidad Dependiente de Condiciones Naturales.

En diciembre de 2024, el IASB emitió modificaciones específicas a la NIIF 7 y la NIIF 9 para permitir que las entidades reflejen de manera más adecuada los contratos de electricidad dependiente de condiciones naturales en los estados financieros. Las modificaciones:

- (a) aclaran la aplicación del criterio de 'uso propio' a contratos de electricidad dependiente de condiciones naturales;
- (b) permiten la contabilidad de coberturas si estos contratos se utilizan como instrumentos de cobertura;
- (c) agregan requisitos de revelación para permitir a los usuarios de los estados financieros comprender mejor el efecto de estos contratos en el desempeño financiero y flujos de efectivo de la entidad.

Las modificaciones serán efectivas para períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2026 o después, permitiéndose la aplicación anticipada sujeta a regulaciones locales.

La Sociedad no estima que dicha modificación tenga un impacto material en los estados financieros.

NOTA 5 - Estimaciones y juicios contables

La preparación de los Estados Financieros requiere que la Gerencia de la Sociedad realice estimaciones y evaluaciones acerca del futuro, aplique juicios críticos y establezca premisas que afecten a la aplicación de las políticas contables y a los montos de activos y pasivos, e ingresos y egresos informados.

Dichas estimaciones y juicios son evaluados continuamente y están basados en experiencias pasadas y otros factores que son razonables bajo las circunstancias existentes. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes Estados Financieros. Las estimaciones que tienen un riesgo significativo de causar ajustes al importe de los activos y pasivos durante el siguiente ejercicio se detallan a continuación:

5.1 Deterioro del valor de los activos no financieros

Los activos no financieros son revisados por deterioro al nivel más bajo para el que haya flujos de efectivo identificables por separado (UGE).

La Sociedad es en sí misma una UGE, por lo tanto representa el nivel más bajo de desagregación de activos que genera flujos de efectivo.

Al evaluar si existe algún indicio de un evento o circunstancia por el que una UGE podría verse afectada, se analizan fuentes externas e internas de información. Se consideran hechos y circunstancias tales como la tasa de descuento utilizada en las proyecciones de flujos de fondos de las UGE y la condición del negocio en términos de factores de mercado y económicos, tales como el costo de los inventarios, el marco regulatorio de la industria energética (principalmente los reconocimientos de precios esperados y mecanismos de compensación de gastos), las inversiones en capital proyectadas y la evolución de la demanda energética.

Véase nuestro informe de fecha
17 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Ezequiel Albarellos
Por Comisión Fiscalizadora

Ignacio Javier Layús
Presidente

Notas a los Estados Financieros (Continuación)

(Expresado en miles de pesos, excepto menciones específicas)

NOTA 5 - Estimaciones y juicios contables (Continuación)

5.1 Deterioro del valor de los activos no financieros (Continuación)

Una pérdida por deterioro es reconocida cuando el valor contable del activo excede a su valor recuperable.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, en la revisión de los criterios que la Sociedad utiliza para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro, no detectó indicios del mismo sobre los activos no financieros. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no se registraron pérdidas por deterioro.

5.2 Impuesto a las ganancias

La Sociedad está sujeta al impuesto a las ganancias. Se requiere un grado importante de juicio para determinar la provisión para el impuesto sobre las ganancias. Existen muchas transacciones y cálculos para los que la determinación última del impuesto es incierta. La Sociedad reconoce pasivos impositivos de manera anticipada basados en estimaciones acerca de si se deberán pagar impuestos adicionales en el futuro

5.3 Reconocimiento de ingresos

La Dirección de la Sociedad realiza estimaciones para reconocer los ingresos por distribución de energía que no han sido facturados a la fecha de presentación de los Estados Financieros. Estas estimaciones se realizan en base

a la evaluación de diversos aspectos, como la variación en las mediciones al inicio y cierre de cada período, la experiencia histórica, etc. La provisión con cargo a resultados por ingresos no facturados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se expone en la nota 9.

Si la estimación de los ingresos no facturados respecto del total a facturar difiriese un 5% en el consumo respecto de las estimaciones hechas por la Dirección, el importe de los ingresos ordinarios reconocidos en el año se incrementaría en \$ 4,66 millones si la estimación realizada incrementara, o se disminuiría en \$ 4,66 millones si la estimación realizada disminuyera. El análisis de sensibilidad realizado no contempla variaciones en los precios debido a que la estimación registrada se realizó con el cuadro tarifario vigente a las fechas de consumo.

5.4 Obligaciones por beneficios a empleados

El valor actual de las obligaciones por beneficios a empleados depende de ciertos factores que se determinan sobre una base actuarial usando una serie de hipótesis. Las hipótesis usadas para determinar el costo neto por beneficios incluyen la tasa de descuento. Cualquier cambio en estas hipótesis tendrá efecto sobre el valor en libros de las obligaciones por beneficios a empleados.

La Sociedad determina la tasa de descuento apropiada al final de cada año. Esta tasa es el tipo de interés que se debe usar para determinar el valor actual de los flujos de salida de efectivo que se espera que sean necesarios. Otras hipótesis clave para las obligaciones por beneficios a empleados se basan en parte en las condiciones de mercado actuales. En la nota 15 se incluye información adicional al respecto.

5.5 Provisiones y contingencias

La Sociedad se encuentra sujeta a diversas demandas, litigios y otros procedimientos legales, incluyendo reclamos de clientes, en el que un tercero busca el pago por supuestos daños y perjuicios, el reembolso por pérdidas o una indemnización. La responsabilidad potencial de la Sociedad con respecto a tales reclamos, juicios y otros procedimientos legales no se puede estimar con certeza. La Gerencia, con la asistencia de sus asesores legales

Véase nuestro informe de fecha
17 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Ezequiel Albarellos
Por Comisión Fiscalizadora

Ignacio Javier Layús
Presidente

Notas a los Estados Financieros (Continuación)

(Expresado en miles de pesos, excepto menciones específicas)

NOTA 5 - Estimaciones y juicios contables (Continuación)

5.5 Provisiones y contingencias (Continuación)

(abogados) revisa periódicamente el estado de cada tema significativo y evalúa la potencial exposición financiera. Si la pérdida derivada de una demanda o procedimiento legal es considerada probable y el monto puede estimarse razonablemente, se constituye una previsión.

Las provisiones por pérdidas contingentes reflejan una estimación razonable de las pérdidas que serán incurridas, basados en la información disponible para la Dirección a la fecha de preparación de los estados financieros, y teniendo en cuenta nuestras estrategias de litigio y de resolución / liquidación. Estas estimaciones son principalmente elaboradas con la ayuda de un asesor legal. Sin embargo, si las estimaciones de la Dirección resultan ser distintas a los resultados finales de los eventos que estiman, las provisiones actuales podrían ser inadecuadas y podría incurrir en un cargo a las utilidades que podría tener un efecto material adverso en los Estados de Situación Financiera, de Resultados Integrales, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo.

Véase nuestro informe de fecha

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Ezequiel Albarellos
 Por Comisión Fiscalizadora

Ignacio Javier Layús
 Presidente

Empresa Jujeña de Sistemas Energéticos Dispersos Sociedad Anónima (E.J.S.E.D. S.A.)
 Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025 y por el ejercicio finalizado en dicha fecha
 Presentados en forma comparativa

Notas a los Estados Financieros (Continuación)

(Expresado en miles de pesos, excepto menciones específicas)

NOTA 6 - Propiedad, Planta y Equipos

	Terrenos y edificios	Equipos de generación	Sistema de distribución secundario	Obras en curso	Herramientas, muebles y útiles, rodados y equipos	Total
Al 31 de enero de 2025						
Valor de origen	535.368	12.298.282	17.192	456.599	1.387.958	14.695.399
Depreciación acumulada	(298.008)	(9.677.139)	(4.678)	-	(1.101.277)	(11.081.102)
Neto resultante	237.360	2.621.143	12.514	456.599	286.681	3.614.297
Altas y transferencias	18.485	408.526	-	(134.168)	47.442	340.285
Bajas	-	(764.288)	-	-	(28.817)	(793.105)
Depreciación del ejercicio	(6.255)	(411.191)	(429)	-	(81.895)	(499.770)
Depreciación bajas	-	585.778	-	-	27.970	613.748
Neto resultante 31 de diciembre de 2025	249.590	2.439.968	12.085	322.431	251.381	3.275.455
Al 31 de diciembre de 2025						
Valor de origen	553.853	11.942.520	17.192	322.431	1.406.586	14.242.582
Depreciación acumulada	(304.263)	(9.502.552)	(5.107)	-	(1.155.205)	(10.967.127)
Neto resultante	249.590	2.439.968	12.085	322.431	251.381	3.275.455

Véase nuestro informe de fecha
17 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Ezequiel Albarellos
Por Comisión Fiscalizadora

Ignacio Javier Layús
Presidente

Empresa Jujeña de Sistemas Energéticos Dispersos Sociedad Anónima (E.J.S.E.D. S.A.)
Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025 y por el ejercicio finalizado en dicha fecha
Presentados en forma comparativa

Notas a los Estados Financieros (Continuación)
(Expresado en miles de pesos, excepto menciones específicas)

NOTA 6 - Propiedades, plantas y equipos (Continuación)

	Terrenos y edificios	Equipos de generación	Sistema de distribución secundario	Obras en curso	Herramientas, muebles y útiles, rodados y equipos	Total
Al 1 de enero 2024						
Valor de origen	531.560	12.194.336	17.192	684.827	1.298.017	14.725.932
Depreciación acumulada	(292.413)	(9.690.983)	(4.248)	-	(1.168.527)	(11.156.171)
Neto resultante	239.147	2.503.353	12.944	684.827	129.490	3.569.761
Altas	3.807	374.693	-	(228.228)	223.942	374.214
Bajas	-	(270.748)	-	-	(134.002)	(404.750)
Depreciación del ejercicio	(5.595)	(242.313)	(430)	-	(66.747)	(315.085)
Depreciación bajas	-	256.158	-	-	133.999	390.157
Neto resultante 31 de diciembre de 2024	237.359	2.621.143	12.514	456.599	286.682	3.614.297
Al 31 de diciembre de 2024						
Valor de origen	535.368	12.298.282	17.192	456.599	1.387.958	14.695.399
Depreciación acumulada	(298.009)	(9.677.139)	(4.678)	-	(1.101.276)	(11.081.102)
Neto resultante	237.359	2.621.143	12.514	456.599	286.682	3.614.297

Véase nuestro informe de fecha
17 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Ezequiel Albarellos
Por Comisión Fiscalizadora

Ignacio Javier Layús
Presidente

Notas a los Estados Financieros (Continuación)
(Expresado en miles de pesos, excepto menciones específicas)

NOTA 7 - Activos financieros y pasivos financieros

La clasificación por categoría de instrumentos financieros es la siguiente:

Activos financieros	31.12.2025	31.12.2024
Activos financieros a costo amortizado		
- Fondos comunes de inversión	15.000	-
- Créditos por venta	647.267	623.398
- Efectivo y equivalentes de efectivo	11.824	10.475
Total	674.091	633.873

Pasivos financieros	31.12.2025	31.12.2024
Pasivos financieros a costo amortizado		
-Préstamos (excluyendo arrendamientos)	-	5
- Deudas comerciales y otras deudas	235.403	209.355
Total	235.403	209.360

Las categorías de instrumentos financieros fueron determinados en base a la NIIF 9.

A continuación se presentan los ingresos, gastos, ganancias y pérdidas que surgen de cada una de las categorías de instrumentos financieros:

Ejercicio finalizado al 31.12.2025	Activos financieros a costo amortizado	Activos financieros a costo amortizado	Pasivos financieros a costo amortizado	Total
Ingresos por intereses	2.392	-	-	2.392
Gastos por intereses de préstamos financieros	-	-	(83.692)	(83.692)
Total	2.392	-	(83.692)	(81.300)

Ejercicio finalizado al 31.12.2024	Activos financieros a costo amortizado	Activos financieros a costo amortizado	Pasivos financieros a costo amortizado	Total
Ingresos por intereses	7.105	-	-	7.105
Gastos por intereses de préstamos financieros	-	-	(171.770)	(171.770)
Diferencia de cambio	-	-	15.247	15.247
Total	7.105	-	(156.523)	(149.418)

NOTA 8 - Otros créditos

	31.12.2025	31.12.2024
Corrientes		
Gastos pagados por adelantado	7.335	6.542
Créditos Fiscales	153.671	121.928
Créditos con partes relacionadas (Nota 12)	437.845	124.437
Deudores Varios	10.592	1.640
Total otros créditos	609.443	254.547

Véase nuestro informe de fecha
17 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Ezequiel Albarellos
Por Comisión Fiscalizadora

Ignacio Javier Layús
Presidente

Notas a los Estados Financieros (Continuación)

(Expresado en miles de pesos, excepto menciones específicas)

NOTA 8 - Otros créditos (Continuación)

El importe en libros de los créditos corrientes se aproxima a su valor razonable debido a su vencimiento en el corto plazo.

El importe en libros de los créditos a largo plazo no difiere significativamente de su valor razonable medido utilizando una tasa de descuento de mercado.

El importe en libros de los otros créditos de la Sociedad esta denominado en las siguientes monedas:

	31.12.2025	31.12.2024
Pesos argentinos	609.443	254.547
Total	609.443	254.547

NOTA 9 – Créditos por ventas

	31.12.2025	31.12.2024
Corrientes		
Deudores por ventas energía	191.815	250.837
Subsidios a Cobrar	455.452	372.562
Previsión para deudores incobrables	(36.607)	(22.370)
Total créditos por venta	610.660	601.029

El importe en libros de los créditos por ventas y otros créditos corrientes se aproxima a su valor razonable debido a su vencimiento en el corto plazo. El importe en libros de los créditos por ventas y otros créditos a largo plazo no difiere significativamente de su valor razonable medido utilizando una tasa de descuento de mercado. El importe en libros de los créditos por ventas y otros créditos de la Sociedad están denominados en su totalidad en miles de pesos argentinos.

Los movimientos de la previsión para deudores incobrables son los siguientes:

	31.12.2025	31.12.2024
Previsión para deudores incobrables		
Saldo al inicio	22.370	18.512
Aumentos (1)	23.979	17.887
Efecto corrección monetaria	(7.701)	(12.821)
Reversión de importes no utilizados	(2.041)	(1.208)
Saldo al cierre	36.607	22.370

(1) Dichos movimientos han sido incluidos en los gastos de comercialización.

NOTA 10 – Efectivo y equivalentes de efectivo

	31.12.2025	31.12.2024
Caja	8.364	3.661
Bancos	3.460	6.814
Fondo común de inversión	15.000	
Total Efectivo y equivalentes de efectivo	26.824	10.475
Adelantos en cuenta corriente	-	(5)
Efectivo y equivalentes de efectivo en el EFE	26.824	10.470

Véase nuestro informe de fecha
17 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Ezequiel Albarellos
Por Comisión Fiscalizadora

Ignacio Javier Layús
Presidente

Notas a los Estados Financieros (Continuación)
(Expresado en miles de pesos, excepto menciones específicas)

NOTA 11 – Capital social

El estado del capital social al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 era el siguiente:

Capital	Valor nominal (en pesos históricos)
Acciones ordinarias Clase A	22.667
Acciones ordinarias Clase B	17.333
Acciones ordinarias Clase C	4.444
Total al 31 de diciembre de 2025	44.444
Total al 31 de diciembre de 2024	44.444

El capital suscrito e integrado al 31 de diciembre de 2025 se compone de 44.444 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción.

NOTA 12 - Otros resultados integrales

Los movimientos de los otros resultados integrales son los siguientes:

Beneficio a empleados	Beneficios a empleados	Impuesto a las ganancias	Saldo Neto
Al 31 de diciembre de 2023	(880.044)	288.286	(591.758)
Remediciones	(479.108)	167.688	(311.420)
Al 31 de diciembre de 2024	(1.359.152)	455.974	(903.178)
Remediciones	(1.695)	593	(1.102)
Al 31 de diciembre de 2025	(1.360.847)	456.567	(904.280)

NOTA 13 - Activo y Pasivo por impuesto diferido

Los movimientos netos en las cuentas de activo y pasivo por impuesto diferido han sido los siguientes:

Activo / Pasivo por impuesto diferido neto	31.12.2025	31.12.2024
Saldo al inicio	417.771	526.672
Cargo imputado al Estado de Resultados - (Pérdida) / Ganancia	(63.628)	(276.589)
Cargo imputado al otro Resultado Integral - (Pérdida)	594	167.688
Saldo al cierre	354.737	417.771

Véase nuestro informe de fecha
17 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Ezequiel Albarellos
Por Comisión Fiscalizadora

Ignacio Javier Layús
Presidente

Notas a los Estados Financieros (Continuación)
(Expresado en miles de pesos, excepto menciones específicas)

13 - Activo y Pasivo por impuesto diferido (Continuación)

NOTA 13 - Activo y Pasivo por impuesto diferido (Continuación)

Los movimientos en los activos y pasivos por impuesto diferido, sin tener en cuenta la compensación de saldos referidos a la misma jurisdicción fiscal, han sido los siguientes:

Activo por impuesto diferido	Beneficios a empleados y otros	Créditos por ventas	Quebranto	Ajuste por inflación impositivo	Total
Saldo al 1 de Enero de 2024	260.331	5.315	354.016	16.913	636.575
Cargo imputado al Estado de Resultados	(86.134)	2.291	(130.671)	(15.058)	(229.572)
Cargo imputado al otro Resultado Integral	167.688				167.688
Saldo al 31 de diciembre de 2024	341.885	7.606	223.345	1.855	574.691
Cargo imputado al Estado de Resultados	(28.964)	5.206	(143.040)	(1.855)	(168.653)
Cargo imputado al otro Resultado Integral	593	-	-	-	593
Saldo al 31 de diciembre de 2025	313.514	12.812	80.305	-	406.631

Pasivo por impuesto diferido	Bienes de uso	Total
Saldo al 1 de Enero de 2024	(109.902)	(109.902)
Cargo imputado al estado de resultados	(47.018)	(47.018)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	(156.920)	(156.920)
Cargo imputado al estado de resultados	105.026	105.026
Saldo al 31 de diciembre de 2025	(51.894)	(51.894)

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan cuando: (a) existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos impositivos con el pasivo impositivo y (b) cuando los cargos por impuesto a las ganancias diferido se relacionan con la misma autoridad fiscal ya sea en la misma entidad imponible o diferentes entidades imponibles donde existe una intención de cancelar los saldos en forma neta. Los siguientes montos, determinados después de ser compensados adecuadamente, se exponen en el estado de posición financiera:

	31.12.2025	31.12.2024
Activo por impuesto diferido	406.631	574.691
Pasivo por impuesto diferido	(51.894)	(156.920)
Posición diferida neta	354.737	417.771

Véase nuestro informe de fecha
17 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Ezequiel Albarellos
Por Comisión Fiscalizadora

Ignacio Javier Layús
Presidente

Notas a los Estados Financieros (Continuación)
(Expresado en miles de pesos, excepto menciones específicas)

NOTA 14 – Préstamos

La evolución de los préstamos durante el ejercicio es la siguiente:

	31.12.2025	31.12.2024
Saldo al inicio	5	4.517
Devengamiento de intereses	37	762
Pagos de intereses	(37)	(762)
Efecto corrección monetaria	-	(1.964)
Toma de Préstamos	(29)	-
Pagos de préstamos	29	(2.553)
Adelantos en cuenta	(5)	5
Saldo al cierre	-	5

NOTA 15 - Beneficios a empleados

Planes de beneficios definidos

De acuerdo con la Ley Provincial N° 4.879/95, el personal transferido por la D.E.J. a E.J.S.E.D. S.A. mantuvo los derechos y obligaciones y garantías establecidos en las Leyes Provinciales Nos. 4.879/95, 4.312/87 y 4.364/88, continúa el encuadre en la Convención Colectiva de Trabajo vigente para los trabajadores del sector eléctrico y fue asegurada la continuidad de la relación jurídica y laboral.

Los convenios colectivos de trabajo suscriptos contemplan para los trabajadores que se acojan al beneficio de la jubilación ordinaria, una bonificación especial a cargo de la Sociedad y retribuciones especiales por años de servicio.

Los planes de beneficios determinados son descontados utilizando el método de unidades de beneficios proyectados, a fin de calcular el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos y el costo de los servicios del ejercicio presente.

El pasivo registrado en el estado de Situación Financiera es el siguiente:

Pasivo reconocido	31.12.2025	31.12.2024
Valor actual de las obligaciones por beneficios definidos no corriente	961.226	911.816
Valor actual de las obligaciones por beneficios definidos corriente	69.950	108.745
Total pasivo reconocido	1.031.176	1.020.561

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad no posee activos relacionados a los planes de beneficios definidos.

El detalle del cargo reconocido en el Estado de Resultados Integrales es el siguiente:

Cargo neto por planes de beneficios definidos	31.12.2025	31.12.2024
Reconocido en el Estado de Resultados (1)		
Costo del servicio presente	89.094	60.393
Gastos por intereses	298.272	202.184
Total reconocido en el Estado de Resultados	387.366	262.577
Reconocido en otro Resultado Integral		
Pérdidas actuariales por cambios en las suposiciones financieras	1.695	479.108
Total reconocido en otros resultados integrales	1.695	479.108
Total	389.061	741.685

(1) El cargo total se imputó al costo de ventas, gastos de administración y gastos de comercialización.

Véase nuestro informe de fecha
17 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Ezequiel Albarellos
Por Comisión Fiscalizadora

Ignacio Javier Layús
Presidente

Notas a los Estados Financieros (Continuación)
(Expresado en miles de pesos, excepto menciones específicas)

NOTA 15 - Beneficios a empleados (Continuación)

	31.12.2025	31.12.2024
Pasivo reconocido al inicio	1.020.561	792.779
Cargo a resultado	387.366	262.577
Cargo a otros resultados integrales	1.695	479.108
Efecto corrección monetaria	(278.466)	(467.865)
menos: Pagos efectuados	(99.980)	(46.038)
Pasivo reconocido al cierre	1.031.176	1.020.561

Los principales supuestos actuariales fueron los siguientes:

A continuación, se expone un análisis de sensibilidad considerando una modificación es las tasas de descuento e incremento salarial.

	Jubilación	Años de Servicio	Total	Variación
Pasivo original	816.788	214.388	1.031.176	-
+1% tasa de descuento	746.423	200.970	947.394	-8,12%
-1% tasa de descuento	898.200	229.480	1.127.679	9,36%
+1% crecimiento salarial	901.388	230.062	1.131.450	9,72%
-1% crecimiento salarial	742.706	200.251	942.956	-8,56%

NOTA 16 - Deudas comerciales y otras deudas

	31.12.2025	31.12.2024
Corrientes		
Proveedores comunes	75.150	64.606
Provisión facturas a recibir	5.625	54.576
Total deudas comerciales corrientes	80.775	119.182
Obras varias a finalizar / Deudas varias a pagar	120	158
Deudas varias a pagar	156.763	90.725
Partes relacionadas (Nota 23)	2.378	3.114
Depósitos en garantía	269	354
Total otras deudas corrientes	159.530	94.351
Total deudas comerciales y otras deudas corrientes	240.305	213.533

Véase nuestro informe de fecha
17 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Ezequiel Albarellos
Por Comisión Fiscalizadora

Ignacio Javier Layús
Presidente

Notas a los Estados Financieros (Continuación)
(Expresado en miles de pesos, excepto menciones específicas)

NOTA 17 - Remuneraciones y cargas sociales

	31.12.2025	31.12.2024
Retenciones y cargas sociales a pagar	140.610	134.962
Provisión vacaciones, gratificaciones y otros	318.471	281.353
Diversos	67.372	17.284
Total	526.453	433.599

NOTA 18 - Deudas fiscales

	31.12.2025	31.12.2024
IVA a pagar	92.341	36.231
Retenciones y percepciones a pagar	46.239	32.314
Diversos	56.814	158.160
Total deudas fiscales	195.394	226.705

NOTA 19 - Ingresos por ventas

	31.12.2025	31.12.2024
Ingresos por distribución de energía eléctrica	1.632.924	1.664.301
Venta de energía C. H. Reyes	730.446	670.187
Gestión combustible	26.256	289.317
Servicios de generación térmica e híbrida	3.891.407	2.432.116
Total	6.281.033	5.055.921

Véase nuestro informe de fecha
17 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Ezequiel Albarellos
Por Comisión Fiscalizadora

Ignacio Javier Layús
Presidente

Notas a los Estados Financieros (Continuación)
(Expresado en miles de pesos, excepto menciones específicas)

NOTA 20 - Gastos por naturaleza (Información requerida por el art. 64 inc. I.b) de la Ley 19.550)

Ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025	Costo de ventas	Gastos de administración	Gastos de comercialización	Total
Honorarios y retribuciones	46.897	57.225	9.510	113.632
Remuneraciones, cargas sociales y beneficios a empleados	4.675.906	46.991	-	4.722.897
Impuestos, tasas y contribuciones	77.979	85.312	-	163.291
Depreciación PPyE	499.409	361	-	499.770
Reparaciones y Mantenimientos	220.942	13.038	8.717	242.697
Alquileres	-	164	-	164
Seguros	37.556	4.351	-	41.907
Franqueo y teléfono	12.049	-	4.242	16.291
Materiales y repuestos	290.819	5.555	4.455	300.829
Combustibles	53.658	3.224	-	56.882
Comisiones bancarias	-	29.856	3.989	33.845
Multas y sanciones	12.296	-	-	12.296
Incobrables	-	-	23.979	23.979
Diversos	87.060	13.509	24.494	125.063
Contrato de operaciones	1.740	-	-	1.740
Viáticos y gastos de viaje	100.343	1.146	-	101.489
Limpieza	208	91	-	299
Total	6.116.862	260.823	79.386	6.457.071

Ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024	Costo de ventas	Gastos de administración	Gastos de comercialización	Total
Honorarios y retribuciones	10.783	73.435	6.776	90.994
Remuneraciones, cargas sociales y beneficios a empleados	3.983.671	86.712	-	4.070.383
Impuestos, tasas y contribuciones	63.000	74.688	-	137.688
Depreciación PPyE	315.076	9	-	315.085
Reparaciones y Mantenimientos	160.945	10.474	6.689	178.108
Alquileres	134	238	-	372
Seguros	40.676	2.035	-	42.711
Franqueo y teléfono	2.222	7.554	4.997	14.773
Materiales y repuestos	234.382	5.645	7.339	247.366
Combustibles	58.914	4.182	-	63.096
Comisiones bancarias	-	28.017	406	28.423
Multas y sanciones	17.902	-	-	17.902
Incobrables	-	-	17.887	17.887
Diversos	24.693	9.958	24.972	59.623
Contrato de operaciones	3.866	-	-	3.866
Viáticos y gastos de viaje	74.103	3.739	-	77.842
Limpieza	435	133	-	568
Total	4.990.802	306.819	69.066	5.366.687

Véase nuestro informe de fecha
17 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Ezequiel Albarellos
Por Comisión Fiscalizadora

Ignacio Javier Layús
Presidente

Empresa Jujena de Sistemas Energéticos Dispersos Sociedad Anónima (E.J.S.E.D. S.A.)
Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025 y por el ejercicio finalizado en dicha fecha
Presentados en forma comparativa

Notas a los Estados Financieros (Continuación)

(Expresado en miles de pesos, excepto menciones específicas)

NOTA 21 - Resultados financieros

	31.12.2025	31.12.2024
Intereses por préstamos bancarios	(37)	(762)
Otros intereses	(83.655)	(171.008)
Costos financieros	(83.692)	(171.770)
Diferencia de cambio	-	15.247
Cambios en el valor razonable de instructivo	2.392	7.105
Otros resultados financieros	2.392	22.352
Resultado financiero neto	(81.300)	(149.418)

NOTA 22 - Impuesto a las ganancias

	31.12.2025	31.12.2024
Total impuesto a las ganancias diferido (Nota 16)	(63.628)	(276.589)
Total cargo a resultado por impuesto a las ganancias	(63.628)	(276.589)

A continuación, se presenta una conciliación entre el impuesto a las ganancias cargado en resultados y el que resultaría de aplicar la tasa del impuesto vigente sobre la utilidad contable antes de impuestos:

	31.12.2025	31.12.2024
Resultado antes del impuesto a las ganancias	(55.207)	58.197
Tasa del impuesto vigente	35%	35%
Resultado a la tasa del impuesto	19.322	(20.369)
Efecto de la valuación de PPE	(79.550)	(117.752)
Ajuste por inflación impositivo	(8.606)	31.031
Efecto en cambio de alícuota	-	8.795
Ajuste por inflación contable	48.598	(131.472)
Otras diferencias	(43.392)	(46.822)
Total cargo a resultado por impuesto a las ganancias	(63.628)	(276.589)

El cargo por impuesto a las ganancias relacionado con los componentes de otros resultados integrales es el siguiente:

	Antes de impuestos	Impuesto	Después de impuesto
Ganancias y (pérdidas) actuariales por planes de beneficios definidos	(1.695)	593	(1.102)
Total 31 de diciembre de 2025	(1.695)	593	(1.102)
Ganancias y (pérdidas) actuariales por planes de beneficios definidos	(479.108)	167.688	(311.420)
Total 31 de diciembre de 2024	(479.108)	167.688	(311.420)

Véase nuestro informe de fecha
17 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Ezequiel Albarellos
Por Comisión Fiscalizadora

Ignacio Javier Layús
Presidente

Notas a los Estados Financieros (Continuación)
(Expresado en miles de pesos, excepto menciones específicas)

NOTA 23 - Información sobre partes

La entidad controladora de la Sociedad es Compañía Eléctrica de Inversiones Sociedad Anónima (C.E.I. S.A.).
El siguiente cuadro detalla el importe total de las transacciones celebradas con partes relacionadas durante los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025	Ingresos por servicios	Gastos
Otras sociedades relacionadas		
EJE S.A.	4.098.841	(37.761)
EDET S.A.	125.884	(1.740)
DIMATER S.A.	-	(3.335)
NOANET S.A.	-	(15.174)
Total	4.224.725	(58.010)

Ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024	Ingresos por servicios	Costos y gastos
Otras sociedades relacionadas		
EJE S.A.	2.913.322	(37.128)
EDET S.A.	-	(4.638)
DIMATER S.A.	-	(4.344)
NOANET S.A.	-	(9.270)
Total	2.913.322	(55.380)

Durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre 2024 no se otorgaron remuneraciones al personal clave de la Dirección.

El siguiente cuadro detalla el importe total de los saldos con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

31 de diciembre de 2025	Otros créditos	Deudas comerciales y otras deudas
Otras sociedades relacionadas		
EJE S.A.	282.852	-
EDET S.A.	154.993	-
DIMATER S.A.	-	974
NOANET S.A.	-	1.404
Total	437.845	2.378

31 de diciembre de 2024	Créditos por venta y otros créditos	Deudas comerciales y otras deudas
Otras sociedades relacionadas		
EJE S.A.	124.437	-
DIMATER S.A.	-	2.059
NOANET S.A.	-	1.055
Total	124.437	3.114

Véase nuestro informe de fecha
17 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Ezequiel Albarellos
Por Comisión Fiscalizadora

Ignacio Javier Layús
Presidente

Notas a los Estados Financieros (Continuación)

(Expresado en miles de pesos, excepto menciones específicas)

NOTA 24 - Administración de riesgo financiero

24.1 Administración de riesgos derivados de instrumentos financieros

Las actividades de la Sociedad se exponen a diversos riesgos derivados de los instrumentos financieros a los cuales E.J.S.E.D. S.A. está expuesto al cierre de cada ejercicio. Los riesgos financieros comprenden el riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez. La gestión de riesgo de E.J.S.E.D. S.A. se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera.

24.1 Administración de riesgos derivados de instrumentos financieros (Continuación)

La gestión del riesgo financiero está coordinada por la Dirección de Finanzas, la cual identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros. Las políticas y sistemas de gestión del riesgo son revisadas regularmente para reflejar los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades de la Sociedad.

Esta sección incluye una descripción de los principales riesgos e incertidumbres que podrían tener un efecto material adverso en la estrategia, desempeño, resultados de las operaciones y condición financiera de la Sociedad.

24.1.1 Riesgo de mercado

24.1.1.1 Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés para la Sociedad surge de su endeudamiento a corto y mediano plazo. La Sociedad analiza su exposición al riesgo de tasa de interés de manera dinámica. El objetivo de la gestión del riesgo de tasas de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda, que permita minimizar el costo de la deuda. Se simulan varias situaciones hipotéticas tomando en cuenta las posiciones respecto de refinanciamientos, renovación de las posiciones existentes y financiamientos alternativos.

Dado que la Sociedad tanto al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no tiene una posición significativa en endeudamiento, su exposición al riesgo es menor.

24.1.1.2 Riesgo de tipo de cambio

Dado que la Sociedad tanto al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no tiene una posición significativa en moneda extranjera, la misma no se encuentra expuesta al riesgo de tipo de cambio.

24.1.1.3 Riesgo de precio

La Sociedad se encuentra expuesta al riesgo de aumento de precios de los insumos empleados en el curso ordinario de sus negocios. En particular, debido a que las tarifas cobradas por la Sociedad a sus clientes se

encuentran reguladas, está expuesta al riesgo de no poder trasladar al precio/tarifa los aumentos en sus costos operativos. Para administrar su exposición a este riesgo, la Sociedad posee prácticas de negocio apuntadas a la selección de los proveedores más convenientes, que aseguren minimizar los costos de compra de insumos sin resignar la calidad de los mismos.

Véase nuestro informe de fecha
17 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Ezequiel Albarellos
Por Comisión Fiscalizadora

Ignacio Javier Layús
Presidente

Notas a los Estados Financieros (Continuación)
(Expresado en miles de pesos, excepto menciones específicas)

NOTA 24 - Administración de riesgo financiero (Continuación)

24.1.2 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo, depósitos en bancos e instituciones financieras, así como de la exposición al crédito de los grandes clientes, cooperativas y otros clientes, incluidos en los saldos pendientes de créditos por ventas y otros créditos.

En relación con los créditos por venta y otros créditos, CAMMESA representa el 4% del saldo y a la fecha no presenta atrasos significativos de cobranza. Respecto al 96% restante al 31 de diciembre de 2025, se distribuye en 3.814 clientes cautivos e incluye el subsidio reconocido por el Gobierno Provincial sobre la facturación de esos usuarios, y créditos con partes relacionadas.

24.1.2 Riesgo de crédito (Continuación)

En lo referente al riesgo de crédito de las cuentas a cobrar provenientes de la actividad comercial, es históricamente muy limitado dado que el corto plazo de cobro a los clientes implica que no se acumulen individualmente montos muy significativos. El corte de suministro es una potestad de la Sociedad ante incumplimientos de parte de los clientes, herramienta que se utiliza y facilita el proceso de control de riesgo de crédito.

24.1.2.1 Activos financieros en mora o deteriorados

Al 31 de diciembre de 2024, el importe de los activos financieros que han sufrido deterioro del valor y que se han provisionado ascendió a \$ 36.607 al 31 de diciembre de 2025 y \$ 22.370 al 31 de diciembre de 2024. El análisis de antigüedad de estos activos financieros es el siguiente:

	A vencer y vencido hasta 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 meses a 1 año	Más de 1 año	Total
31 de diciembre de 2025	8.913	2.833	12.775	12.086	36.607
31 de diciembre de 2024	10.304	2.473	6.197	3.396	22.370

24.1.2.1 Activos financieros en mora o deteriorados (Continuación)

La máxima exposición la Sociedad al riesgo de crédito está dada por el valor contable de cada activo financiero en los Estados Financieros, luego de deducir las provisiones correspondientes. La Sociedad no mantiene ninguna garantía como seguro de cobro.

24.1.3 Riesgo de liquidez

La Sociedad mantiene una política de liquidez consistente en la contratación de facilidades crediticias a largo plazo de ser necesario, por montos suficientes para soportar las necesidades proyectadas para un período que está en función de la situación y expectativa de los mercados de deuda y de capitales.

Véase nuestro informe de fecha
17 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Ezequiel Albarellos
Por Comisión Fiscalizadora

Ignacio Javier Layús
Presidente

Empresa Jujena de Sistemas Energéticos Dispersos Sociedad Anónima (E.J.S.E.D. S.A.)
Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025 y por el ejercicio finalizado en dicha fecha
Presentados en forma comparativa

Notas a los Estados Financieros (Continuación)

(Expresado en miles de pesos, excepto menciones específicas)

NOTA 24 - Administración de riesgo financiero (Continuación)

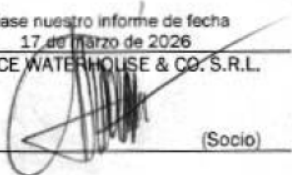
24.1.4 Estimación del valor razonable

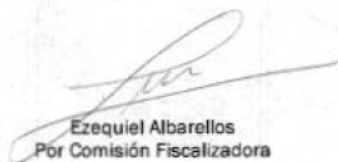
La Sociedad no posee activos y pasivos medidos a valor razonable al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

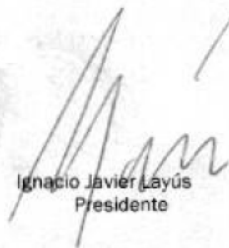
Los objetivos de la Sociedad al administrar el capital son salvaguardar la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital. La Sociedad no tiene requisitos de capital regulatorio.

NOTA 25 - Hechos posteriores

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2025 hasta la emisión de los presentes Estados Financieros no han ocurrido hechos relevantes que puedan afectarlos significativamente.

Véase nuestro informe de fecha
17 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)


Ezequiel Albarellos
Por Comisión Fiscalizadora


Ignacio Javier Layús
Presidente

Informe de auditoría emitido por los auditores independientes

A los Señores Presidente y Directores de
Empresa Jujena de Sistemas Energéticos Dispersos S.A.
Domicilio legal: Independencia 60
San Salvador de Jujuy
C.U.I.T.: 33-68735847-9

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Empresa Jujena de Sistemas Energéticos Dispersos S.A. (en adelante “la Sociedad”) que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, los estados, del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, las cuales incluyen información material sobre las políticas contables y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025, así como su resultado integral y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas de contabilidad NIIF.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros” del presente informe. Somos independientes de la Sociedad y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Jujuy y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE.

Consideramos que los [elementos de juicio](#) que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión de auditoría.

Información que acompaña a los estados financieros (“otra información”)

La otra información comprende la Memoria. El Directorio es responsable de la otra información.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y, por lo tanto, no expresamos ninguna conclusión de auditoría.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si la misma es materialmente inconsistente con los estados financieros o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o si por algún otro motivo parece que existe una incorrección significativa.

Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, consideramos que, en lo que es materia de nuestra competencia, existe una incorrección significativa en la otra información, estamos obligados a informarlo. No tenemos nada que informar al respecto.

Responsabilidades del Directorio en relación con los estados financieros

El Directorio de Empresa Jujeña de Sistemas Energéticos Dispersos S.A. ha optado y es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las Normas de contabilidad NIIF, y del control interno que el Directorio considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, el Directorio es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelar, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este tema y utilizar el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Directorio tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista de continuidad.

Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Directorio de la Sociedad.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización por el Directorio de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos

que existe una incertidumbre importante, debemos enfatizar en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros, o si dichas revelaciones no son apropiadas, se requiere que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de emisión de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con el Directorio de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos, que:

- a) los estados financieros de la Sociedad surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales, excepto en cuanto a:
 - I. se encuentran pendientes de transcripción en el diario los asientos correspondientes a los meses de enero a diciembre de 2025 y,
 - II. la transcripción del libro Inventarios y Balances, el cual a la fecha se encuentra pendiente de transcripción los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2025.
- b) al 31 de diciembre de 2025 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de la Sociedad que surge de los registros contables ascendía a \$ 72.352.536,27.

San Salvador de Jujuy, 17 de marzo de 2026.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Socio)
Marcelo Pablo de Nicola
Contador Público (UCA)
C.P.C.E. Provincia de Jujuy
Matrícula 1010

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas de
EMPRESA JUJEÑA DE SISTEMAS ENERGÉTICOS DISPERSOS S.A.
C.U.I.T.: 33-68735847-9
Domicilio legal: Independencia 60
San Salvador de Jujuy

I. Informe sobre los controles realizados como miembros de la Comisión Fiscalizadora respecto de los estados financieros

1. Opinión

En nuestro carácter de Comisión Fiscalizadora de EMPRESA JUJEÑA DE SISTEMAS ENERGÉTICOS DISPERSOS S.A. hemos llevado a cabo los controles que nos impone la legislación vigente, el estatuto social, las regulaciones pertinentes y las normas profesionales para contadores públicos, acerca del estado de situación financiera de EMPRESA JUJEÑA DE SISTEMAS ENERGÉTICOS DISPERSOS S.A. al 31 de diciembre de 2025 y de los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por el ejercicio finalizado en dicha fecha, así como el resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa indicadas como notas incluidas en los estados financieros antes mencionados, el inventario y la Memoria de los administradores correspondiente al ejercicio finalizado en dicha fecha.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de EMPRESA JUJEÑA DE SISTEMAS ENERGÉTICOS DISPERSOS S.A. al 31 de diciembre de 2025, así como sus resultados integrales, los cambios de su patrimonio y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (N.I.I.F).

Asimismo, en nuestra opinión, la Memoria de los administradores cumple con los requisitos legales y estatutarios, resultando las afirmaciones acerca de la gestión llevada a cabo y de las perspectivas futuras de exclusiva responsabilidad de la Dirección.

2. Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestros controles cumpliendo las normas legales y profesionales vigentes para el síndico societario, contempladas entre otras, en la Ley General de Sociedades y en la Resolución Técnica N° 15 (modificada por la RT N° 55) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), la cual tiene en cuenta que los controles de la información deben llevarse a cabo cumpliendo con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 (modificada por la RT N° 53) de dicha Federación. Dichas normas requieren que el examen de los estados financieros se efectúe de acuerdo con normas de auditoría, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en las Actas de Directorio y Asambleas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Nuestras responsabilidades de acuerdo con las normas mencionadas se describen más adelante en la sección "Responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora en relación con la auditoría de los estados financieros y la Memoria de los administradores".

Para realizar nuestra tarea hemos considerado la auditoría efectuada por los auditores externos PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L., quienes emitieron su informe de auditoría sin salvedades con fecha 17 de marzo de 2026, suscripto por el socio de la firma Contador Público Marcelo Pablo de Nicola, de acuerdo con las normas de auditoría vigentes. Una auditoría requiere que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objeto de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de manifestaciones no veraces o errores significativos en los estados contables. Una auditoría incluye también examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados financieros, así como evaluar las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas efectuadas por el Directorio de la Sociedad y la presentación de los estados financieros tomados en conjunto.

Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio.

Asimismo, en relación con la Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, hemos verificado que contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y, en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente.

Informamos, además, que hemos realizado las restantes tareas de control de legalidad previstas por el artículo 294 de la Ley N° 19.550, que consideramos necesarias de acuerdo con las circunstancias.

Dejamos expresa mención que somos independientes de EMPRESA JUJEÑA DE SISTEMAS ENERGÉTICOS DISPERSOS S.A. y hemos cumplido con los demás requisitos de ética de conformidad con el Código de Ética de las RT N° 15 (modificada por la RT N° 55) y RT N° 37 (modificada por la RT N° 53) de la F.A.C.P.C.E. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

3. Responsabilidad de la Dirección de EMPRESA JUJEÑA DE SISTEMAS ENERGÉTICOS DISPERSOS S.A. en relación con los estados financieros y la Memoria de los administradores

La preparación y presentación razonable de dichos estados financieros, conforme con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas como normas contables profesionales argentinas por la F.A.C.P.C.E. y por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Jujuy, tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), son responsabilidad de la Dirección de la Sociedad. Esta responsabilidad incluye el mantenimiento de los controles internos pertinentes vinculados con la preparación de los estados financieros, a los efectos de que no contengan declaraciones erróneas significativas motivadas por fraude o error, seleccionando y aplicando apropiadas políticas contables y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Asimismo, en la preparación de los estados financieros, la Dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista de continuidad.

Respecto al contenido de la Memoria, los administradores son responsables de cumplir con lo previsto en la Ley General de Sociedades y las disposiciones de los organismos de control en cuanto a su contenido.

4. Responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora en relación con la auditoria de los estados financieros y la Memoria de los administradores

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección significativa, que la Memoria cumple con las prescripciones legales y reglamentarias y emitir un informe como Comisión Fiscalizadora que contenga nuestra opinión en relación con ambos documentos. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la RT N° 37 (modificada por la RT N° 53) de la F.A.C.P.C.E. siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables y el contenido de la Memoria en aquellos temas de nuestra incumbencia profesional.

Como parte de los controles sobre los estados financieros, empleando normas de auditoría de conformidad con la RT N° 37 de la F.A.C.P.C.E. y sus modificaciones, hemos aplicado nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional como miembros de la Comisión Fiscalizadora. También:

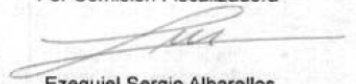
- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrecciones significativas en los estados financieros debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para nuestra opinión.
- Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección de EMPRESA JUJENA DE SISTEMAS ENERGÉTICOS DISPERSOS S.A.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Dirección de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe como miembros de la Comisión Fiscalizadora sobre la información expuesta en los estados financieros o, si dicha información expuesta no es adecuada, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de Comisión Fiscalizadora. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los mismos representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- Nos comunicamos con la Dirección de EMPRESA JUJENA DE SISTEMAS ENERGÉTICOS DISPERSOS S.A. en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la planificación y ejecución de nuestros procedimientos de auditoría como miembros de la Comisión Fiscalizadora y los hallazgos significativos de la en nuestra actuación como responsables de la fiscalización privada, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de nuestra actuación como miembros de la Comisión Fiscalizadora.

II. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

A efectos de dar cumplimiento a disposiciones legales vigentes, informamos respecto de EMPRESA JUJEÑA DE SISTEMAS ENERGÉTICOS DISPERSOS S.A. que:

- a) Al 31 de diciembre de 2025 la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino ascendía a \$ 72.352.536,27.
- b) Los estados financieros de la Sociedad surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, con excepción de: (i) la transcripción de los asientos correspondientes a los meses de enero a diciembre de 2025 en el Libro Diario, y (ii) la transcripción del libro Inventario y Balances, los cuales se encuentran pendientes de transcripción a la fecha de emisión de los presentes estados financieros.
- c) Hemos realizado las tareas de control de legalidad previstas por el artículo 294 de la Ley N° 19.550, que consideramos necesarias de acuerdo con las circunstancias.

San Salvador de Jujuy, 17 de marzo de 2026.

Por Comisión Fiscalizadora

Ezequiel Sergio Albarellos
Abogado